

**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CABEZA DE HOGAR
EN LA COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA (COLOMBIA):
PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO.**

**MARIETTA DEL ROCIO CANDEZZANO GORDILLO
KAREN TRUJILLO AYA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA MEDICINA
NEIVA
2006**

**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CABEZA DE HOGAR
EN LA COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA (COLOMBIA):
PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO.**

**MARIETTA DEL ROCIO CANDEZZANO GORDILLO
KAREN TRUJILLO AYA**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar a el titulo
de Medico Cirujano.**

**Asesorado por:
DOLLY CASTRO BETANCOURT
Enfermera
Mgr. Salud Pública y Epidemiología**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA MEDICINA
NEIVA
2006**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Noviembre 14 de 2006

DEDICATORIA

A DIOS, por darme cada día la oportunidad de aprender y disfrutar durante el proceso la belleza de su creación, sin importar las dificultades, dando cada vez lo mejor de mí. Templando mi carácter y mejorando como ser humano.

A MIS PADRES, apoyo fundamental e inspiración constante para la realización de mis sueños.

A MI HIJO, porque mi principio y fin ahora tienen nombre.

MARIETTA

A DIOS Y A MIS PADRES por el apoyo incondicional y su gran amor que me han profesado durante toda mi vida.

KAREN

AGRADECIMIENTOS

A la Doctora AMPARO PÁRAMO HERNANDEZ, su dedicación, simpatía, ética y ejemplo de vida, la convierten en un modelo a seguir.

Al Doctor LUIS ALBERTO CERQUERA, por su fe en mí cuando más lo necesitaba.

MARIETTA

A la Profesora DOLLY CASTRO por su paciencia, apoyo y asesoría en la realización de este trabajo

KAREN

"La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz."

Kofi Annan,
Secretario General de las Naciones Unidas

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	1
1. ANTECEDENTES	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	8
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	8
3. JUSTIFICACION	11
4. OBJETIVOS	13
4.1. OBJETIVO GENERAL	13
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
5. MARCO TEORICO	14
5.1 CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	14
5.1.1 Características de la violencia contra las mujeres: La primera es La violencia de género	15
5.2 RIESGO DE VIOLENCIA Y FACTORES QUE LA AGRAVAN	28
5.2.1 La violencia sexual	29
5.2.2 La violación	30
5.2.3 El acoso sexual	31
5.2.4 La violación como arma de guerra	32
5.2.5 El tráfico de mujeres	32
5.3 VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, DOMÉSTICO Y AFECTIVO	33
5.3.1 Violencia conyugal o doméstica	34
5.3.2 El matrimonio forzado	35
5.3.3 Incesto y abusos sexuales en la familia	35
5.3.4 Crímenes en defensa del honor	36
5.3.5 El hostigamiento en la calle	36
5.3.6 El ideal de belleza femenina como agresión	36
5.4 LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	37
5.4.1 Modalidades de violencia doméstica	38
5.4.2 Violencia física	39
5.4.3 Violencia Psíquica	40
5.4.4 Violencia sexual	41
5.4.5 Niveles de gravedad del maltrato	41
5.4.6 Rasgos del fenómeno	42
5.5 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	43
5.5.1 El estrés postraumático	43

	Pag
5.5.2 El síndrome de mujer maltratada	44
5.5.3 La depresión	45
5.5.4 Las opciones de la mujer maltratada	47
5.5.5 Dificultades para reaccionar ante la violencia doméstica	48
5.5.6 Mujeres muertas a manos de su pareja	50
5.5.7 Características de los homicidios de pareja	50
5.5.8 Explicación del abuso de la pareja íntima	51
5.5.9 Violencia y condición socioeconómica	51
5.5.10 Coerción sexual	52
5.5.11 Efectos en la salud reproductiva de la mujer	53
5.5.12 La violencia como factor de riesgo de enfermedades	54
5.5.13 Consecuencias físicas del abuso	56
5.5.14 Costos para la economía	57
6. CATEGORIZACION DE VARIABLES	59
7. HIPOTESIS	61
8. MODELO METODOLOGICO	62
8.1 TIPO DE ESTUDIO	62
8.2 AREA DE ESTUDIO	62
8.3 POBLACION Y MUESTRA	62
8.3.1. Calculo de la Población y Muestra	63
8.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	63
8.5. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	63
8.5.1 La Encuesta	63
8.5.2 Prueba piloto	64
8.5.3 Procedimiento	64
8.5.4 Procesamiento de la información	64
8.5.5 Plan de análisis de la información	64
8.5.6 Consideraciones éticas	65
9. ANALISIS	66
9.1. Análisis variables sociodemográficas	66
10. INTERPRETACION	77
11. CONCLUSIONES	80
12. RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFIA	87
ANEXOS	90

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Distribución por edad de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1	66
Tabla 2	Distribución por estratos de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1	67
Tabla 3	Distribución por estado civil de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1	67
Tabla 4	Tiempo de convivencia marital en años de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1	68
Tabla 5	Distribución por escolaridad de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1	69
Tabla 6	Distribución por número de hijos de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1	69
Tabla 7	Situación laboral de la mujer de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1	70

LISTA DE FIGURAS

		Pag
Figura 1	Violencia contra la mujer: caminos directos e indirectos que llevan al embarazo no deseado y a las infecciones de transmisión sexual	54
Figura 2	Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer	55

LISTA DE ANEXOS

	Pág
ANEXO A: Formato Cuestionario Violencia Contra La Mujer Cabeza De Hogar En La Comuna 1 De La Ciudad De Neiva-Huila (Colombia): Prevalencia Y Factores De Riesgo.	91

RESUMEN

Con este trabajo se presenta la prevalencia de violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva y se identifican varios factores de riesgo. El interés por esta comuna obedece a que es la más densamente poblada y las características de la población donde existen importantes desigualdades sociales en todos los ámbitos, conformadas por 47 barrios y asentamientos populares. Esta prevalencia en Colombia ha aumentado en los últimos años y tiende a continuar así. La violencia en la mujer tiene consecuencias directas, no sólo para su propio bienestar, sino también para el de sus familias y comunidades. Además, es considerada como un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos.

Entre las mujeres existe una tendencia a ocultar el hecho de haber padecido o estar padeciendo algún tipo de maltrato, y sólo se denuncian las acciones que atentan contra su vida o la de sus hijos. Esto determina una infravaloración de la magnitud del evento. Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo de la prevalencia y factores de riesgo de violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva-Huila (Colombia). Utilizando como instrumento una encuesta que contenía todas las variables planteadas en dicha población. La muestra quedó integrada por un total de 53 mujeres cabeza de hogar, cuyas edades oscilaban entre los 16 y los 73 años, con una media de 37 años.

Se encontró que el estrato socioeconómico de mayor presencia es el II (45.3%). El 37.7% son casadas. El 37,7% están en Unión Libre; el 24,5% son separadas; el 5,7% de la población son viudas; no hay mujeres divorciadas dentro de la población estudiada. En cuanto al tiempo de convivencia en pareja la mayoría están en una unión reciente entre 0 y 4 años (37.7%). Cabe anotar que 3 de las encuestadas no respondieron esta pregunta. Se encontraron diversos niveles de escolaridad siendo la secundaria incompleta el más común (24.5%). La mayoría tienen 2 hijos (32.1%). Las dos ocupaciones más frecuentes son Ama de casa (37.7%) y empleada (37.7%).

Cuando una encuestada señala «afirmativamente» alguna de las 14 frases clasificadas como indicadores fuertes de maltrato la consideramos como mujer en *situación objetiva de violencia*. La situamos social y psicológicamente en ese ambiente de desprecio, sometimiento e inferioridad con respecto de su pareja.

Se consideran *mujeres en situación de sometimiento*, a las identificadas a través de las situaciones que describen los indicadores débiles de maltrato. Son aquellas que están sometidas a vejaciones cotidianas en sus relaciones de

pareja, sometimiento doméstico y aceptación del rol femenino estereotipado. Son aquellas a las que les asignan rígidamente las responsabilidades domésticas y las que sufren una desvalorización frecuente por su pareja.

Palabras clave

Violencia de género: «todo acto de violencia por razón de su género que produce o que puede generar daño físico, sexual o psicológico, o sufrimiento a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada»

ABSTRACT

With this work the prevalence of violence is presented against the woman home head in the commune 1 of the city of Neiva and several factors of risk are identified. The interest for this commune obeys to that is densely the more ones populated and the population's characteristics where important social inequalities exist in all the environments, conformed by 47 neighborhoods and popular establishments. This prevalence in Colombia has increased in the last years and it spreads to continue this way. The violence in the woman has direct consequences, it doesn't only stop its own well-being, but also for that of its families and communities. Also, it is considered as an obstacle for the equality, the development and the peace of the towns.

Among the women a tendency exists to hide the fact of having suffered or to be suffering some abuse type, and the actions are only denounced that attempt against its life or that of their children. This determines an valuelessness of the magnitude of the event. One carries out a retrospective descriptive study of the prevalence and factors of risk of violence against the woman home head in the commune 1 of the city of Neiva-Huila (Colombia). Using like instrument a survey that contained all the variables outlined in this population. The sample is integrated by a total of 53 women home head whose ages oscillated between the 16 and the 73 years, with a 37 year-old stocking.

It was found that the socioeconomic stratum of more presence is the II (45.3%). 37.7% is married. 37,7% is in Free Union; 24,5% is separate; the population's 5,7% is widows; there are not divorced women inside the studied population.

As for the time of coexistence in couple most is in a recent union between 0 and 4 years (37.7%). it is Necessary to write down that 3 of those interviewed didn't respond this question. They were diverse schoolly levels being the incomplete secondary the but common (24.5%). Most has 2 children (32.1%). The two more frequent occupations are Housewife (37.7%) and employee (37.7%).

When one interviewed points out "affirmatively" some of the 14 sentences classified as strong indicators of abuse considers it as woman in objective situation of violence. We locate it social and psychologically in that atmosphere of scorn, subjection and inferiority with regarding their couple.

They are considered women in situation of subjection, to the identified ones through the situations that describe the weak indicators of abuse. They are those that are subjected to daily molestations in their couple relationships, domestic subjection and acceptance of the stereotyped feminine list. They are those to those that assign them rigidly the domestic responsibilities and those that suffer a frequent devaluation for their couple.

Key words

Gender violence: « all act of violence for reason of their gender that takes place or that it can generate physical, sexual or psychological damage, or suffering to the women, included the threats of such acts, the coercion or the arbitrary privations of the freedom, independently of if they happen in instances of the public or private life»

INTRODUCCION

Con este trabajo se presenta la prevalencia de la violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva y se identifican varios factores de riesgo. El interés por desarrollar esta investigación en esta comuna obedece a que es la más densamente poblada en la ciudad, por las características de la población, en la comuna 1 existen importantes desigualdades sociales en todos los ámbitos, conformada por 47 barrios y asentamientos populares donde se percibe una diversificación de ocupaciones de la población, las mujeres trabajan como empleadas en instituciones del gobierno como educadoras, secretarias, asesoras de empresas privadas, amas de casa, microempresarias, tenderas, oficios varios, se observó que en el gobierno departamental no se encuentra ninguna mujer actualmente ejerciendo cargos de importancia. En el municipio de Neiva encontramos algunas mujeres desempeñando cargos como oficinistas, pero ninguna mujer de la comuna 1 se encuentra en el gabinete municipal. Es decir que las mujeres de la Comuna 1, se encuentran excluidas de las esferas del gobierno.

Se ha observado que la prevalencia del maltrato a la mujer en Colombia ha aumentado en los últimos años, con una tasa de incidencia para 1996, 1999 y 2000 que va aumentando año tras año. La violencia en la mujer tiene consecuencias directas, no sólo para su propio bienestar, sino también para el de sus familias y comunidades. Además, es un evidente obstáculo para la consecución de la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de los derechos humanos y libertades fundamentales.

El maltrato puede tener secuelas a largo plazo para la salud mental con el desarrollo de trastornos, como depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y síndrome de estrés postraumático. También puede tener repercusiones intergeneracionales; por ejemplo, los varones que son testigos de los maltratos que recibe su madre por parte de su compañero tienen una mayor probabilidad que otros niños de usar la violencia cuando sean adultos. Las niñas que presencian este mismo tipo de violencia tienen una mayor probabilidad de establecer relaciones en las que serán maltratadas por sus compañeros.

Entre las mujeres existe una tendencia a ocultar o restar importancia al hecho de haber padecido o estar padeciendo algún tipo de maltrato, y sólo se denuncian las acciones que atentan contra su vida o la de sus hijos. Esta situación determina

una infravaloración de la magnitud del evento, del que sólo se conoce la punta del iceberg, que correspondería a los casos más graves o mortales.

Debido a que se está dando un cambio social en relación al hecho de que hombres y mujeres puedan acceder a campos de acción tradicionalmente asignados al género contrario, comienza a hacerse necesario que la identidad de género se reconstruya, más allá de la perspectiva biologicista en la que culturalmente se ha encasillado y que de una u otra forma, ha influido en el hecho de estipular como exclusivos los oficios entre masculinos o femeninos, limitando la posibilidad de desarrollo de habilidades y destrezas de uno u otro género y por consiguiente afectando el desarrollo de las sociedades, y en especial el reconocimiento de la gran variedad de experiencias cayendo en la exclusión, la intolerancia, la violencia y la discriminación desde las más sutiles hasta las más burdas, que van en contra de los derechos humanos de hombres y mujeres.

Este Informe final del Trabajo de investigación realizado para efectos de cumplimiento de requisitos dentro del Plan de estudios de la carrera de Medicina en la Universidad Surcolombiana de la Ciudad de Neiva, es un aporte importante a los estudios sobre Violencia contra la Mujer cabeza de hogar en la región ya que permite demostrar a partir del uso de instrumentos de investigación, los diferentes tipos de maltrato que se ocasionan a la mujer cabeza de hogar, conduciendo a las investigadoras estudiantes de Medicina a analizar los factores asociados de riesgos a partir del grupo muestra de las mujeres participantes en esta materia. Para las Ciencias de la Salud especialmente para la Medicina, es un campo muy preocupante porque la frecuencia de la ocurrencia de estos eventos de conducta violenta ponen en riesgo la salud y por consiguiente la vida de las mujeres cabeza de familia.

Este trabajo contiene varios capítulos como la exposición del problema, incluyendo unos antecedentes históricos y legales que manifiestan una violencia transmitida de generación en generación causante de los perversos daños a las mujeres en todos sus aspectos, y la evolución de las políticas públicas que se han ido construyendo desde la participación de las feministas y de género, luego se expone el diseño de los objetivos generales y específicos enfocados al propósito de este estudio y profundización en el tema, la justificación está enmarcada en el porque y para qué es necesaria esta investigación.

En el marco teórico las investigadoras muestran como recolectaron estudios concretos sobre la materia sobre diversos autores que acompañan la definición de conceptos sobre la violencia de género, las características, riesgos de la violencia, factores que la agravan, efectos de la violencia, consecuencias, efectos

en la salud, y en los costos que ésta genera, variables sociodemográficas, la hipótesis, el modelo metodológico abarca el modelo descriptivo retrospectivo con la aplicación de una prueba piloto, luego se expone el análisis e interpretación de resultados, las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y el anexo que contiene la encuesta aplicada.

1. ANTECEDENTES

Durante siglos y siglos en la esclavitud, las cadenas, los cinturones de castidad, los candados, las cárceles, las hogueras, las violaciones, los abusos, las humillaciones, los amos los dueños, los pater - familias y la potestad de los hermanos, de los padres, y de los maridos, fueron significativamente incidentes y han repercutido en la Cultura de la violencia en todos los órdenes ocasionando una ruptura en las relaciones conyugales.

Es decir La historia de los pueblos manifiesta como se fue degradando y se ha ocasionado una permanente violencia contra las mujeres en sus diversas formas, tanto en el entorno doméstico como en el público, es endémica en comunidades y países de todo el mundo, sin distinción de clase, raza, edad o religión. Pero la realidad puede ser a la inversa la evidencia sugiere que durante tres millones y medio de años los humanos vivieron en pequeñas comunidades cooperativas en las que los sexos eran iguales, pero las mujeres en cierto sentido disfrutaban de una posición ligeramente superior a los hombres, los restos arqueológicos de hace diez mil años indican la existencia de comunidades que rendían culto a las diosas y vivían en armonía igualitaria y bienestar material.

Según la declaración de las Naciones Unidas en el consenso de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, se define La violencia contra la mujer como: «todo acto de violencia por razón de su género que produce o que puede generar daño físico, sexual o psicológico, o sufrimiento a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada»¹.

La violencia intrafamiliar ejercida contra la mujer en el supuesto de su inferioridad corresponde a una forma de poder masculino para mantener su dominio y la subordinación del otro sexo, determinados por estructuras culturales patriarcales y autoritarias. Durante siglos se ha afirmado que las mujeres son menos inteligentes, menos productivas y menos capaces, y se las ha confinado al hogar como única fuente posible de realización, vulnerando su derecho al libre desarrollo de su personalidad²

¹ Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres 1993. Informe técnico No. A/ RES/ 48/ 104. New York: ONU, 1994.

² Moreno MF. La violencia en pareja. Rev Panam Salud Pública 1999; 5: 24558.

En Canadá, un 29% de las mujeres de 18 a 40 años de edad afirmaban haber sido agredidas físicamente por su compañero actual o anterior desde los 16 años de edad³. El proyecto ACTIVA informaba que un 2,4% de los varones entrevistados en Madrid afirmaron haber dado por lo menos una bofetada a su pareja en el último año, y el 0,15% la golpeó con un objeto que pudo haberla lastimado. En Estados Unidos, el 28% de las mujeres fueron agredidas físicamente por su compañero al menos una vez⁴. Por otra parte, un 70% de las mujeres maltratadas manifiesta que el primer incidente de conflicto o violencia en la pareja ocurre durante el primer o segundo año de convivencia.

En América Latina, la prevalencia del maltrato a la mujer sobrepasa las anteriores cifras. En Chile, durante 1996, el 26% de las mujeres de 22 a 55 años de edad encuestadas, con relaciones matrimoniales o de hecho de más de 2 años de duración, informaron ser víctimas de al menos un episodio de violencia por parte de su compañero, y el 15% de las mujeres informaron al menos un episodio de violencia de mayor gravedad⁵. En León, Nicaragua, de 188 mujeres físicamente maltratadas, sólo 5 no habían sufrido abuso sexual, psicológico, o ambos a la vez. En su mayoría, las mujeres que sufren alguna agresión física generalmente experimentan numerosos actos de violencia a lo largo del tiempo. En el estudio de León, por ejemplo, 60% de las mujeres maltratadas el año anterior habían sufrido abuso más de una vez, y 20% habían sufrido serios malos tratos más de seis veces. Entre las mujeres que declararon alguna agresión física, 70% notificaron abuso grave⁶.

Cuando se miden los "actos" de violencia no se describe la atmósfera de terror en que suelen estar sumidas las relaciones abusivas. En la encuesta de violencia nacional de Canadá de 1993, por ejemplo, un tercio de las mujeres que habían sido físicamente agredidas por un compañero dijeron que en algún momento de la relación habían temido perder la vida las mujeres a menudo dicen que el abuso y degradación psicológicos son más difíciles de soportar que el abuso físico⁷. Se identifica una lista constante de sucesos tachados de "desencadenar" violencia.

³ Rodgers K. Wife assaults: the findings of a National Survey. Juristat Service Bulletin Statistics Canada 1994; 9: 1489.

⁴ Gelles R, Straus MA. Societal change and change in family violence from 1985-1996 as revealed by two National Survey. J Marriage Fam 1996; 48: 46579.

⁵ Larrain S. Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: revisión de dos décadas de acción. En: Conferencia sobre violencia doméstica en América Latina y el Caribe. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1997.

⁶ ELLSBERG, M.C., PEÑA, R., HERRERA, A., LILJESTRAND, J., and WINKVIST, A. Wife abuse among women of childbearing age in Nicaragua. American Journal Of. Public Health 89(2): 241-244. 1999.

⁷ CABREJOS, M.E.B., RIVERA, A.C., GARCIA, A.G., MEDRANO, L.A., and BIANCHI, E.B. Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio: Un estudio cualitativo sobre la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. [SPA] [Paths of women who broke the silence: A qualitative study of help-seeking by women affected by family violence]. Lima, Peru, World Health Organization, 1998.

En ellos están incluidos los siguientes: no obedecer al marido, contestarle de mal modo, no tener la comida preparada a tiempo, no ocuparse debidamente de los hijos o la casa, hacerle preguntas sobre el dinero o las presuntas amigas, ir a alguna parte sin su permiso, negarse a tener relaciones sexuales con él, o expresarle su sospecha de que no le es fiel. Todas estas formas de comportarse constituyen una trasgresión de las normas relativas al género.

Las sociedades distinguen generalmente entre las razones justas e injustas que provocan la violencia así como entre niveles de agresión aceptables e inaceptables. En muchos países la noción de "causa justa" se halla imbuida en los fallos sobre actos de violencia. Ciertos individuos, generalmente los maridos y los ancianos, pueden tener derecho a castigar físicamente a una mujer por ciertas transgresiones, pero sólo dentro de ciertos límites. Si un hombre traspassa esos límites por haber empleado demasiada violencia o por haber golpeado a la mujer sin "causa justa", otros tienen derecho a intervenir.

Aun en lugares donde la cultura misma confiere al hombre considerable control del comportamiento de la mujer, los hombres que cometen abusos generalmente sobrepasan la norma⁸. Los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) de Nicaragua muestran que, entre las mujeres físicamente maltratadas, 32% tenían maridos que ocupaban un alto lugar en la escala de control marital en comparación con sólo 2% entre las mujeres que no eran físicamente maltratadas.

En la escala se incluyeron tipos de comportamiento como el del marido que continuamente acusa a su mujer de serle infiel y le limita el acceso a su familia y amigos⁹. También es muy reciente el registro estadístico de las denuncias por violencia doméstica, es decir las denuncias presentadas por agresiones constitutivas de delito o falta según el Código Penal español. El Ministerio del Interior ofrece tan solo las cifras más elementales del fenómeno. Los datos más amplios y recientes acerca de la violencia doméstica provienen de una encuesta nacional realizada por el Instituto de la Mujer en el año 1999. A partir de ella se puede conocer, con algo más de amplitud, la importancia cuantitativa de la violencia doméstica en esa sociedad. Desde 1997 hay un mandato de la Unión Europea de recoger, elaborar y publicar anualmente datos sobre la violencia contra las mujeres en cada uno de los países miembros.

⁸ JOHNSON, H. *Dangerous Domains: Violence against Women in Canada*. Ontario, Canadá, Nelson Canadá Publishing, 1996. 252 p.

⁹ ROSALES ORTIZ, J., LOAIZA, E., PRIMANTE, D., BARBERENA, A., BLANDON SEQUEIRA, L., and ELLSBERG, M. *Encuesta Nicaragüense de demografía y salud, 1998 [SPA] [1998 Nicaraguan demographic and health survey]*. Managua, Nicaragua, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 1999. 319 p.

Este mandato se sigue sólo a medias. La recogida de datos sobre violencia de género no se hace con todo el rigor que sería necesario. La recogida de datos a partir de las comisarías, de los juzgados y de los hospitales no ha hecho más que empezar y se lleva a cabo con poco rigor. Las fuentes estadísticas sobre estas cuestiones son muy incompletas y todavía, a pesar de las indicaciones europeas, no han empezado a utilizarse registros unificados para todo el país. Todavía es mucho lo que queda por hacer en este sentido. Las estadísticas oficiales sobre la violencia de género en la sociedad española son absolutamente insuficientes.

En Colombia la situación de violencia es tan compleja que los datos no se registran, ni hay una cultura de la denuncia. La violencia interpersonal en Colombia es la primera causa de muerte en hombres y mujeres entre 15 y 44 años. El 60% de las consultas por urgencias en el país son por violencia. El problema no sólo es grave en términos de homicidios, sino en diferentes formas de agresiones violentas.

En el Departamento del Huila estas problemáticas no son ajenas, en la mayoría de los casos como lo exponen los informes regionales del Observatorio de la violencia, de la Secretaria de salud, medicina legal, la vigilancia epidemiológica y los diarios regionales entre otros, son altas las cifras de la violencia intrafamiliar. Pero no existen datos en un centro de Información específico sobre la mujer maltratada, abusada, de acuerdo con la estadística y los análisis nacionales recientes las mujeres son víctimas de la violencia de sus parejas en diferentes formas.

Esta investigación pretende ser una iniciativa enmarcada en la zona urbana de la ciudad de Neiva-Huila, donde se conocerá si existen factores de riesgo que ponen en peligro la vida de las mujeres, en el ámbito doméstico y familiar teniendo en cuenta los últimos hechos ocurridos en la ciudad de Barranquilla, y el otro caso reciente en la capital del Huila, hechos donde se han cometido agresiones graves en el primer caso y en el segundo caso que terminó en un hecho cruel de muerte de una mujer trabajadora de la salud en la ciudad de Neiva, víctimas las dos de la violencia de los cónyuges.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva-Huila (Colombia)?

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el marco de la historia el concepto de familia ha implicado análisis, posiciones y teorías diferentes para llegar a considerarla; estructura base que cimentó el inicio, éxito ó fracaso de la sociedad. La violencia intrafamiliar; es un acto intencional por el cual uno o más miembros de un grupo familiar producen daño físico, mental, sexual e impiden la libertad de locomoción o causan la muerte a otro u otros miembros de la familia. Pero en la cotidianidad es el espacio donde se encuentra latente el ejercicio de conservación del poder, por ser escenario de posible dominación y ha evidenciado que difícilmente éste poder se deshace. También un lugar en que las tradiciones la avivan. Y porque no, el ambiente en el que el silencio calla y esconde grandes conflictos, secretos e intimididades. Finalmente es el núcleo que ya no se eterniza, porque la disuelven las diferentes crisis culturales, morales, sociales, laborales, políticas y emocionales entre otras.

Esta cotidianidad está inmersa en espacios diferentes y relaciones interpersonales establecidas entre: Infantes, adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores, que van entretejiendo afectos ó desafectos, según manejen el conflicto y la violencia; éstas no están directamente relacionadas con el rango de ninguna edad, es en todas las etapas de la vida en la que hacen sus manifestaciones, según las relaciones establecidas y la capacidad de administrarlas que tenga cada persona, para controlarla, manifestarla según su edad y el rol que desempeñe en el grupo social y familiar.

Por la gran magnitud de la violencia contra la mujer y los niños y niñas se llegó a considerar a la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública por la OPS y por el Ministerio de la Protección Social. De ahí que surgiera la necesidad de incluirla dentro de la resolución 412/2000 del Ministerio para crear un ambiente de sensibilidad en los profesionales de la salud, para que identifiquen, no solo el maltrato infantil en todas sus formas, sino la violencia que se ejerce contra las

mujeres y contra los ancianos. Porque cuando se genera un evento de violencia intrafamiliar, se involucra no solo a la mujer, Principal protagonista del conflicto, sino que indirectamente y de una manera malsana se afecta al niño y niña que es testigo de dicho evento ya que se desarrollará en un ambiente de miedo y aprendiendo que solo mediante la violencia y la imposición hacia otros podrá suplir sus necesidades.

En Colombia la situación de violencia es tan compleja que los datos no se registran, ni hay una cultura de la denuncia. La violencia interpersonal en Colombia es la primera causa de muerte en hombres y mujeres entre 15 y 44 años. El 60% de las consultas por urgencias en el país son por violencia. El problema no sólo es grave en términos de homicidios, sino en diferentes formas de agresiones violentas. Dado que la violencia de género está profundamente enraizada en las relaciones socioculturales entre los hombres y las mujeres y es el resultado de un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres.

La violencia de género tiene que ser considerada dentro del marco de las violaciones de los derechos humanos. Las diversas manifestaciones de la violencia de género se agudizan con la pobreza y la violencia socio-política que conlleva al conflicto armado interno, constituyéndose en obstáculos mayores para que las mujeres y las niñas y los niños, puedan ejercer sus derechos y para el logro de la equidad de género. En la violencia de género lo privado es público y asunto de la sociedad que exige una articulación entre los gobiernos nacionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil, sobretodo de las organizaciones de mujeres y las organizaciones que trabajan por la niñez. En los enfoques tradicionalistas de seguridad ciudadana desde la etiología y los costos de la violencia urbana no se ha incorporado la perspectiva de género, por lo tanto, los riesgos y daños que sufren las mujeres y niñas en el contexto de la violencia son elevados.

En el Departamento del Huila existen cifras de violencia intrafamiliar que están consignadas en diferentes procesos de investigación. Es importante dar apoyo a las investigaciones sobre la violencia contra la mujer, no existen datos concretos en un centro de Información específico sobre la mujer maltratada, abusada, cada entidad realiza sus registros y no se da la relevancia a las posibles estadísticas sobre las mujeres víctimas de la violencia por sus parejas en diferentes formas, prevalece una cultura sobre la dominación de la mujer en la región.

Carece el Departamento del Huila de un Plan de desarrollo en equidad de Género que contenga indicadores donde se permita plantear por las mismas mujeres las Políticas Públicas que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer, solo se limita este Plan a realizar actividades tímidas sobre la mujer, sin profundizar en estudios y la apertura de espacios propios de las mujeres.

Esta investigación pretende conocer y profundizar sobre el tema de violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva, se escogió esta comuna por ser uno de los sectores más poblados y heterogéneos de la capital del Huila, Neiva.

3. JUSTIFICACION

Considerando la Violencia contra las mujeres como un problema social donde los factores culturales tienen gran incidencia en el desarrollo humano en equidad de género, es necesario reconocer los avances internacionales, regionales y locales en cuanto a los tratados y leyes contra la violencia de género como tal, pues si antes éstas prácticas no eran reconocidas como delitos y existían como prácticas normales y aceptadas en el marco de la cultura patriarcal, requiere que hombres y mujeres de la sociedad contemporánea ejerzan una función de reorientar una realidad nueva.

En el caso de la violencia de género, han sido los grupos feministas de los países occidentales los que han señalado con un dedo acusatorio a todos aquellos que degradan la dignidad de las mujeres a través de la violencia. A raíz de la identificación de la violencia contra las mujeres que han hecho los grupos feministas, otros actores, como las asociaciones de defensa de los derechos humanos y las organizaciones internacionales han empezado a incidir frente al problema en los gobiernos nacionales y locales.

El reconocimiento en pleno de los derechos de las mujeres como derechos humanos y la declaratoria de que la violencia contra las mujeres supone una violación de los derechos humanos, es mas que suficiente para detener de una vez por todas la violencia contra la mujer, definida como cualquier acto que suponga el uso de la fuerza o la coacción con intención de promover o de perpetuar relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres. Considerando que el principal obstáculo que nos ha impedido ver y denunciar la violencia doméstica es precisamente su inserción en un ámbito vedado a las miradas, el ámbito de la privacidad familiar, es imperativo y necesario investigar en los colectivos femeninos y en las familias las connotaciones de la violencia de género y los factores de riesgos que la misma genera.

Para la región huilense es muy importante este tema debido a que el gobierno departamental y local no tiene en cuenta esta temática como factor preponderante para el desarrollo, algunas temáticas que incluyen las agendas gubernamentales están dedicadas a generar programas asistencialistas a la mujer, a fortalecer los clubes de amas de casa como organizaciones dedicadas a la costura, a la artesanía y oficios que perpetúan la tradición y sostienen las relaciones de poder tradicionales que facilitan la perpetuación de la violencia y la retransmisión de la misma a las generaciones nuevas.

Es conveniente para las mujeres tener este tipo de investigaciones para conocer su cotidianidad y difundir un flujo de información que permita ver desde una perspectiva holística el problema de violencia de género para poder desarrollar y articular su función en la familia y en sociedad, que les permita avanzar en una inclusión de la planeación del desarrollo con perspectiva de género, como prever la equidad e inclusión de la mujer en la toma de decisiones como única alternativa de erradicar la violencia y sus consecuencias en el desarrollo humano. En esta perspectiva es válida una investigación sobre los factores de riesgo de la violencia contra la mujer, en la ciudad capital donde existe mayor concentración de la población urbana.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva-Huila (Colombia).

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar.
- Identificar las variables socio demográficas que se asocian a la violencia.
- Determinar la frecuencia de maltrato físico de las mujeres cabeza de hogar.
- Determinar la frecuencia de maltrato psicológico de las mujeres cabeza de hogar.
- Describir el maltrato a la pareja según estado civil y ocupación de la mujer cabeza de hogar.
- Describir la forma de maltrato.
- Proporcionar un fundamento para la implementación de programas de promoción y prevención de maltrato a la mujer.
- Aportar nuevos datos a la comunidad académica para futuras investigaciones que se realicen en esta materia.

5 MARCO TEORICO

5.1 CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se entiende como violencia contra la mujer «todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada» (ONU, 1995). La razón de ser de lo que llamamos violencia de género es la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres en el sistema social que llamamos patriarcado.

Según la declaración de Naciones Unidas en Beijing de 1995, la violencia contra las mujeres «es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo.

La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad» (ONU, 1995).

La dominación masculina y la violencia simbólica: El sociólogo francés Pierre Bourdieu explica la permanencia y la reproducción de las relaciones de dominación, de sus privilegios y sus injusticias, por la violencia simbólica que se ejerce sobre los dominados y que hace aparecer como aceptables unas condiciones de existencia absolutamente intolerables. Para Bourdieu la dominación masculina y la manera en la que se impone y se soporta es el mejor ejemplo de una forma de sumisión que cuesta entender si no fuera porque es consecuencia de lo que él llama la violencia simbólica, esa «violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento [...] del reconocimiento o, en último término, del sentimiento»¹⁰.

¹⁰BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona

La gran fuerza de esta forma de dominación reside en que es a la vez reconocida y admitida por los dominados. A este aspecto de la dominación masculina hace referencia Bourdieu cuando habla de violencia simbólica, a la aceptación ideológica que imprime en dominadores y dominados, a la enorme importancia de las creencias y de los sentimientos en la producción y la reproducción de la superioridad masculina como aspecto central del orden establecido. La diferencia natural entre hombres y mujeres se traslada, como si fuera un aspecto de la misma, a la desigualdad y jerarquía entre hombres y mujeres.

Esta desigualdad es una característica social y cultural, absolutamente contingente y arbitraria, pero es a la vez un aspecto central de todo el sistema social que llamamos patriarcado. Se mezcla interesadamente lo biológico y lo social para justificar la desigualdad creada por los hombres y ratificada por la cultura, haciendo parecer como necesaria lo que no es más que una forma, entre las muchas posibles, de organización social. Y, sobre todo, se convence a hombres y a mujeres de que eso es así, ha sido siempre así y deberá seguir siéndolo¹¹.

Todas las instituciones sociales colaboran en perpetuar la relación de dominación. Aunque la institución básica de esa socialización patriarcal es la familia, donde más tempranamente se aprende a confundir las diferencias entre hombres y mujeres con el juego de las desigualdades entre inferiores y superiores. En el marco de la cultura patriarcal el concepto de dominación masculina se encuentra íntimamente vinculado al de la violencia masculina, ya que la violencia es el instrumento más expeditivo para controlar las situaciones e imponer la voluntad. El uso de la fuerza como método para la resolución de conflictos personales se legitima más frecuentemente cuando la ejercen los hombres en función de un modelo social que se apoya en la supremacía masculina.

5.1.1 Características de la violencia contra las mujeres: La primera es La violencia de género; esta denominación para entenderla hay que tener en cuenta el carácter social de los rasgos atribuidos a hombres y mujeres. Se utiliza el concepto de *género* para identificar las diferencias sociales y culturales que se producen entre los hombres y las mujeres, distinguiéndolo del concepto de *sexo*, con el que nos referimos a las diferencias biológicas que hay entre los hombres y las mujeres. Con estos dos conceptos es posible entender cómo la mayoría de los

¹¹ BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona

rasgos de lo femenino y lo masculino son construcciones culturales, son producto de la sociedad, no derivados necesariamente de la naturaleza.

La violencia de género ha dado un paso hacia el reconocimiento de la violencia contra las mujeres. Se denomina así por ser aquella violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, en la que el género del agresor y el de la víctima va íntimamente unido a la explicación de dicha violencia. Es violencia de género porque es aquella que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Hay muchas agresiones y formas de violencia que no guardan relación con el hecho de ser hombre o mujer, mientras que aquí nos referimos a la violencia que se ejerce por los hombres para mantener el control y el dominio sobre las mujeres.

La segunda es un rasgo social: a la vez que un fenómeno individual; en ésta hay una estrecha relación entre todas las formas de violencia contra las mujeres. En cada caso de violencia vemos el comportamiento concreto de un hombre que realiza una agresión contra una mujer, pero esto es posible porque las pautas de organización de la sociedad lo permiten y las pautas culturales le dan una cierta legitimidad.

Hay datos suficientes para entender que la violencia contra las mujeres es una característica estructural de las sociedades patriarcales. La violencia se deriva de la desigualdad entre hombres y mujeres y se hace necesaria para mantener a las mujeres en situación de inferioridad. La violencia contra las mujeres reduce su participación en todos los aspectos de la vida social porque crea miedo e inhibe sus capacidades. La violencia trastorna la vida de las mujeres en múltiples campos; socava la confianza de las mujeres en sí mismas y reduce su autoestima tanto física como psicológicamente; destruye su salud y niega sus derechos humanos.

La violencia no sólo se debe a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que tiene rasgos estructurales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre los hombres y las mujeres. Estas características estructurales son las que producen que muchos individuos ejerzan la violencia contra las mujeres y, lo que es más significativo, las que permiten que la sociedad la tolere. No es posible entender el origen de la violencia y su mantenimiento durante siglos si la cultura dominante en una sociedad estuviera en contra de la misma. Por ello entendemos que las estructuras culturales, a las que hay que dedicar más atención de la que se les viene dando, son causas fundamentales de la producción y la reproducción social de la violencia contra las mujeres.

La tercera se deriva de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres; en esta la violencia está estrechamente relacionada con la desigualdad de género. La investigación feminista ha puesto de manifiesto la relación que hay entre la violencia y las formas culturales de considerar a las mujeres inferiores a los hombres^{12 13}. La violencia contra las mujeres es resultado de la idea de superioridad masculina y de los valores que se reflejan en el *código patriarcal*.

La esencia del *código patriarcal* es una representación de la masculinidad a través del dominio sobre la mujer. La idea de jerarquía sexual y la identificación de la virilidad con la superioridad masculina sobre la mujer, lo que en el ámbito popular se ha llamado machismo, están intrínsecamente unidas a la idea de que es legítimo imponer la autoridad sobre la mujer, incluso mediante la violencia. A las mujeres se las considera como seres inferiores a los que se puede usar, despreciar e incluso maltratar. El machismo, término de profundo arraigo hispano, ha pasado a referirse internacionalmente a las ideas de superioridad masculina y al miedo, entre los hombres, de mostrar cualquier rasgo de conducta que tenga connotaciones femeninas.

A mayor nivel de desigualdad en el reparto de funciones y de responsabilidades y a mayor desequilibrio en cuanto a participación en la toma de decisiones entre los géneros, mayor es el poder que se ejerce sobre las mujeres y mayor es el riesgo potencial que éstas tienen de sufrir violencia. Hay un sentido circular de la relación entre violencia e inferioridad femenina: el hecho de que los hombres recurran a la violencia hace que las mujeres se sientan inferiores; y la idea de inferioridad de las mujeres refuerza la posibilidad de recurrir a la violencia contra ellas.

El machismo conlleva la idea de superioridad de las cualidades masculinas más estereotipadas, como la fuerza y la agresividad, y empuja a los hombres a demostrarlas. El despliegue de actitudes machistas viene obligado por la necesidad de demostrarse a sí mismo y a los demás que se es un hombre¹⁴. En la socialización de los niños se advierte como muchas de estas actitudes se les imponen aun en contra de sus preferencias pacíficas o su carácter tranquilo. En la edad adulta, esta demostración de ser «un hombre» puede cobrar importancia en la imposición violenta sobre las mujeres.

¹² MILLETT, K. (1970). *Sexual Politics*. Doubleday, Nueva York (en español, Aguilar, 1975).

¹³ SALTZMAN CHAFETZ, J. (1992). *Equidad y género*. Cátedra, Madrid.

¹⁴ MORILLA, B. (2001). *El valor de ser hombre. Historia oculta de la masculinidad*. Oberon Anaya, Madrid.

Muchos de los rasgos que se identifican con la masculinidad son grandes cualidades, siempre que no degeneren en abuso de poder sobre los otros. Según la explicación de Morilla, por la ley del más fuerte los valores que se impusieron como rasgos de masculinidad evolucionaron negativamente. «Lo activo se convirtió en intervencionismo, lo combativo degeneró en agresivo, lo que fue seguridad en sí mismo se convirtió en dominación, la fuerza se convirtió en violencia y abuso; el egocentrismo se convirtió en explotación, la mente unidireccional se convirtió en despotismo, el rigor en intransigencia y el anhelo de superación se convirtió en ambición»¹⁵. La utilización de estas capacidades como instrumentos de poder y dominación formaron el sistema extremo de valores machistas con un poder de coerción enorme. La amenaza para los propios varones es dejar de ser «hombres» si no desarrollan estos atributos.

La constelación ideológica del *código patriarcal* está formada por una serie de rasgos que definen la dicotomía de inferioridad y superioridad entre los sexos. La creencia de «tener derecho» a utilizar la violencia contra las mujeres es un rasgo patriarcal con una larga historia en la que *de hecho* y *de derecho* la violencia se ha considerado legítima por parte de los varones, especialmente para los que tuvieran el papel de maridos o padres. También es característico del código patriarcal la creencia de «tener derecho» al acceso carnal a las mujeres sin consideración a los deseos y preferencias de ellas. Ya sea como realidad o como fantasía, la idea de acceder sexualmente a todas las mujeres forma parte del imaginario masculino patriarcal. Este derecho se siente como totalmente legítimo con respecto a la propia mujer.

Un rasgo del *código patriarcal* es la división radical entre pureza y pecado de las mujeres cuya única superación es posible mediante la vinculación matrimonial con un hombre. Esta clasificación extrema del comportamiento sexual nunca ha existido para los hombres, cuyas actividades sexuales fuera del matrimonio no suponían deshonor para ellos ni para sus familias. La competencia entre varones por el dominio de las mujeres como señal de virilidad ha llevado a una enorme agresividad contra las mujeres y una vigilancia extrema de la mujer propia. Las agresiones a las mujeres no se valoran en sí mismas, sino con respecto de los otros hombres. Por ello el adulterio masculino sólo es posible cuando se trata de acceder a la mujer de otro. Bajo el prisma patriarcal se hace una conceptualización del respeto debido a una mujer solamente en función de quien es su amo. Las mujeres sin amo son territorio libre, abierto potencialmente a la agresión sexual. La mujer que no tiene amo, ni es virgen, no se valora, no sirve para entrar en el juego de la dominación y sólo es sujeto de desprecio y agresión.

¹⁵ MORILLA, B. (2001). *El valor de ser hombre. Historia oculta de la masculinidad*. Oberon Anaya, Madrid.

La violación se considera delito dependiendo de a quién se viole. Las agresiones sexuales a mujeres dedicadas a la prostitución no se consideran como tales, ni tampoco a la esposa, salvo que lleguen a extremos muy graves. No en vano los códigos penales, hasta fechas recientes, no consideraban la posibilidad de violación si la mujer no era virgen. Las mujeres tienen una serie de normas de conducta muy estrictas, cuya trasgresión muy frecuentemente se invoca para justificar las agresiones de las que son objeto. En estas normas de domesticidad, sumisión, y recato sexual, se apoya la culpabilidad femenina que aflora de forma inmediata en los episodios de violencia.

El *código patriarcal*, como forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres, no ha desaparecido y aún tiene un vigor considerable entre buena parte de la población mundial. Aunque está perdiendo terreno, todavía tiene vigencia en buena parte de las sociedades conocidas y emerge en forma de comportamientos que nos parecen irracionales. Creemos que los comportamientos de violencia son los coletazos del patriarcado que se muestra como un sistema de dominación que se resiste a desaparecer. Incluso hay quien considera que la violencia se acrecienta por esta resistencia: La violencia interpersonal y el maltrato psicológico se generalizan debido precisamente a la ira de los hombres, individual y colectiva, por su pérdida de poder.

La cuarta tiene un carácter instrumental: en esta la violencia contra las mujeres es el resultado de las relaciones de dominación masculina y de subordinación femenina. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere de algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio.

La violencia de género no es un fin en sí mismo sino un instrumento de dominación y control social. Y en este caso se utiliza como mecanismo de mantenimiento del poder masculino y de reproducción del sometimiento femenino. La violencia de género trata de domesticar a la mujer, de hacerla someterse sin que se escape, por eso es un obstáculo a la autonomía y libertad de las mujeres.

Cuando se recurre a la violencia no se desea romper con la mujer sino que se desea mantener el lazo que la sujeta. Se trata de obligar a la mujer a un comportamiento determinado, a una sumisión sin escapatoria. Este tipo de violencia se acompaña de mecanismos psicológicos de manipulación como son el evitar que se pongan de manifiesto los intereses contrapuestos y evitar en lo posible la manifestación del conflicto. La manipulación y el mantenimiento de una

cultura que silencia la participación de las mujeres forma parte del cuadro general del patriarcado.

La quinta es estructural e institucional; se explica en que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni circunstancial en las relaciones entre hombres y mujeres, sino que es un aspecto estructural de la organización del sistema social. Es un fenómeno social transversal a todas las clases sociales y que aparece en las diferentes etapas del ciclo vital. No es más propia de las clases pobres y marginadas, aunque pueda parecerlo porque son estas las que más frecuentemente acuden a la policía o a los servicios sociales.

La violencia contra las mujeres tiene que ver con el conjunto de la organización social. Afecta a las normas básicas de la sociedad y a los modelos de comportamiento. Las normas de socialización de cada género la han aceptado y legitimado históricamente. Se utiliza para asegurar el sometimiento de las mujeres y su cumplimiento de los roles de servicio y cuidado personal que se les han asignado. La reproducción de la distribución de funciones dentro de la familia y la adscripción de posiciones desiguales para los hombres y las mujeres se garantiza manteniendo como posibilidad el recurso a la violencia.

Aún hoy en día la posición familiar debilita la posición social de las mujeres y esto ayuda a mantenerlas en situación de sometimiento: su posición dentro de la familia debilita su posición en el ámbito laboral y, a la inversa, su posición débil en el ámbito laboral debilita su posición dentro de la familia. Este es el círculo vicioso que reproduce la discriminación laboral femenina: no ganan dinero porque tienen que cuidar de la familia, y tienen que cuidar de la familia porque no ganan dinero.

Dado este carácter estructural y estable de la violencia hay una resistencia social a su reconocimiento. La violencia de género se concreta en agresiones individuales, pero forma parte de un mecanismo social de dominio de un grupo sobre otro. En este sentido es en el que se entiende que el conjunto de la sociedad se haya resistido tanto tiempo a dar una respuesta eficaz a este tipo de violencia. Otras manifestaciones de violencia, como los crímenes callejeros o el terrorismo obtienen de la sociedad una reacción mucho más enérgica. Aunque el número de muertos al año por violencia de pareja sea más elevado que por otras muchas causas (incluyendo el terrorismo) se le da menor relevancia porque la respuesta social no se guía tanto por los daños causados como por el significado social y, todavía, los aspectos «privados» de la violencia de género ayudan a ocultarla.

La sexta es ideológica; No entendemos la reacción de las mujeres y nos preguntamos por qué las mujeres no se resisten más enérgicamente frente a la violencia masculina. Nos preguntamos por qué una mujer «permite» la agresión y se resigna al sometimiento en su mundo privado. Es la misma pregunta de «por qué no se marcha» que se le hace tantas veces a la mujer maltratada.

El asombro que reflejan estas preguntas pone de manifiesto el olvido de los aspectos ideológicos y estructurales de la violencia, la importancia de las dependencias sociales y psicológicas, además de las económicas, que vinculan a las mujeres con sus agresores. Porque lo que hemos llamado *código patriarcal* no afecta sólo a las creencias de los hombres sino también a las de las mujeres. Y estas creencias tienen una fuerza enorme sobre sus formas de entender lo que pasa, de explicar por qué se desencadena y de vivir la experiencia de la violencia.

Vivir la experiencia de la violencia prepara a las mujeres para la aceptación del dominio masculino y les hace creer que sólo en la dependencia de un hombre se justifica su vida y su existencia social. La buena esposa es la que se resigna. El *código patriarcal* hace equivalente el matrimonio estable y la unión familiar con el éxito personal de la mujer. El concebir estos conceptos como indisociables infunde un temor profundo al fracaso matrimonial en las mujeres. Pueden llegar a creer que ser una buena madre y una buena esposa significa soportar todas las agresiones posibles antes de romper la unidad familiar. Por ello el confinamiento de las mujeres en los espacios domésticos va asociado a la sobrevaloración del matrimonio y la maternidad.

La séptima está por todas partes; La idea de la sumisión de la mujer como una forma de asegurar la paz dentro del matrimonio está todavía tremendamente arraigada entre nosotros. Incluso entre aquellos hombres que no se sienten inclinados a pegar a su mujer no es infrecuente hacer alusiones a ello como manera de advertir que es una posibilidad que pueden ejercer. No es raro ver el gesto de un marido que amenaza con pegar a su mujer. Se utiliza incluso como broma en parejas en las que no existen los malos tratos físicos pero en las que hay conciencia de la superioridad del hombre, conciencia interiorizada por ambos.

Esto se pone de manifiesto constantemente en las bromas que se gastan y en el lenguaje que se utiliza en la vida cotidiana. No es raro escuchar «no me hables así que te doy», «no me digas que no, que te ganas un bofetón », «no te pongas pesada, que cobras», y tantas otras expresiones coloquiales de amenaza que se escuchan. A través de estas formas de hablar, el hombre se dirige a la mujer utilizando amenazas potenciales que, en muchas parejas, nunca llegarán a realizarse. El que la violencia no llegue a la agresión física no significa que no esté

presente en las relaciones conyugales cotidianas. Es más, este tipo de relación está tan interiorizada en algunas parejas que no tratan de ocultarla ante terceros y se expresa abiertamente, dándole un mayor carácter de broma a estas expresiones cuando las utilizan en presencia de conocidos, amigos o familiares. No podemos saber si esas amenazas que se escuchan reiteradamente, a veces con acento de broma, llegan a hacerse realidad, pero lo que sí sabemos es que estas expresiones lingüísticas utilizadas de forma habitual por maridos «normales» sirven para frenar a las mujeres y les disuaden de expresar sus opiniones, sus deseos o sus discrepancias.

El ejercicio rígido de los roles tradicionales de esposa y madre ponen a la mujer en situación de riesgo ante la violencia masculina, porque con ellos renuncia a ejercer su categoría de sujeto y se hace más vulnerable a los abusos del cónyuge en caso de conflicto. Un reparto de roles muy marcado entre el marido y la mujer también supone potencialmente un riesgo porque la mujer se siente más vulnerable ante las presiones masculinas, no solamente por no tener recursos propios de subsistencia sino por su especialización en el rol doméstico que conlleva, si no hay reciprocidad, connotaciones de servidumbre. Marcharse no aparece como una verdadera opción para muchas mujeres tan influidas como sus cónyuges por esta forma patriarcal de entender las relaciones de pareja. A partir de estas ideas, la desigualdad se acrecienta, la inferioridad de las mujeres se da por descontada y, si aparecen otros factores que ayuden, la violencia contra la mujer se convierte en un aspecto crónico de la relación.

La octava afecta a todas las mujeres; La violencia no se reparte equitativamente entre todas las mujeres, sino que incide de manera desigual entre ellas. Esta desigualdad se explica por la mayor o menor aceptación del *código patriarcal* y por los factores psicológicos de la biografía personal de la mujer y del hombre, así como por factores socioeconómicos relacionados con sus recursos personales, de posición social, de situación geográfica, etc.

Sin embargo, la violencia de género supone una amenaza potencial para todas las mujeres por el hecho de dirigirse contra todo su grupo. Los incidentes concretos y particulares de violencia contra una mujer afectan colectivamente a todas en cuanto influyen, con su ejemplo, en el conjunto de la sociedad y refuerzan el poder simbólico de los hombres a la vez que atentan contra la igualdad de las mujeres.

La violencia es una amenaza que existe para todas las mujeres y cada nuevo episodio atemoriza colectivamente al grupo de las mujeres y refuerza la superioridad de los hombres. La violencia contra otras mujeres influye en toda la

población, y empuja al resto de las mujeres a tolerar conductas masculinas que no tolerarían si no tuvieran miedo de los hombres.

La violencia de género tiene una función de refuerzo del dominio masculino pues actúa, como las acciones de la mafia o del terrorismo, sobre toda la población, amedrentándola. Sólo las mujeres víctimas sufren la violencia en su propia persona, pero todas las mujeres quedan afectadas; la violencia refuerza el temor de todas y fomenta la subordinación a los hombres. El mecanismo tiene mucho en común con las acciones de la mafia que hacen daño a aquel al que van destinadas pero, a la vez, amedrentan al resto de la población y fomentan el silencio, la sumisión y la expansión del poder de los violentos. La violencia viene a completar un cuadro de limitaciones sociales de todo tipo que sufren las mujeres a diario, como son las peores oportunidades de empleo, el aislamiento social y el hostigamiento sexual.

El que exista la violencia de género trastorna la vida de las mujeres y debilita su autoestima en todos los niveles. El acabar con la violencia de género supone liberar a todas las mujeres, promover la seguridad de las mujeres en sí mismas y ampliar su capacidad de participar en todos los aspectos de la vida social. La violencia se opone a ello porque crea miedo y las inhibe en múltiples actividades.

La novena no es natural, es aprendida; La violencia no es un comportamiento natural, es una actitud aprendida mediante la socialización. El aprendizaje para dominar se legitima con una serie de valores que limitan en los hombres la compasión y la empatía. Los valores que sostienen el aprendizaje de la violencia son el sexismo y la misoginia. El sexismo es el desprecio de las mujeres y la creencia de que es conveniente ejercer sobre ellas el dominio y forzarlas a la sumisión, además de dedicarlas a las tareas serviles y rutinarias. La misoginia es el odio y el miedo a las mujeres, que también está estrechamente relacionado con las creencias acerca de la inferioridad de las mujeres y la necesidad de que sean controladas por los hombres.

Estas actitudes son ancestrales, más propias de un sistema social antiguo y patriarcal, pero todavía persisten y se transmiten a través de la socialización y de la educación de los jóvenes. No sólo se transmiten los valores patriarcales a través de la socialización, sino que la convivencia con los modos violentos y despreciativos de tratar a las mujeres enseña a tolerarlos y a repetirlos. Si la identidad masculina se identifica con la fuerza y la agresividad y, por alguna razón, esta identidad se ve amenazada, la «hombría» patriarcal va a recurrir a la violencia porque ese es el mecanismo aprendido.

En este sentido, cobran una importancia enorme las técnicas de prevención de la violencia que ponen su énfasis en la reelaboración de las identidades masculinas de niños, jóvenes y adultos. La socialización se hace a la vez con palabras y con imágenes. La trascendencia de las imágenes y de las relaciones que se establecen en la infancia es crucial. La socialización crea las identidades y muy frecuentemente todavía los niños ven a su alrededor, desde los primeros momentos de su vida, actitudes de superioridad masculina y respuestas de sumisión femenina.

Es muy importante educar a los jóvenes de otra forma. Al igual que la socialización puede servir para ayudar a que estos valores pervivan, también se puede usar para combatirlos y hacerlos desaparecer. Por ello es muy importante la educación de los jóvenes, hombres y mujeres, en actitudes alternativas. Como dice Díaz Aguado, es posible educarles en valores democráticos, fomentar el equilibrio de poder y responsabilidad de hombres y de mujeres, y combatir los estereotipos masculinos y femeninos que fundamentan la misoginia¹⁶. La familia es un lugar central en cuanto al aprendizaje de la violencia.

Hay un modelo de comportamiento y resolución de conflictos implícitamente acordados que es desigual y que es el caldo de cultivo del aprendizaje de la violencia contra las mujeres. En la mentalidad tradicional y patriarcal, la naturaleza de la vida familiar es compartir un hogar y unas experiencias de convivencia sin que los elementos básicos del conflicto se hagan explícitos; enfatizar el conflicto de género se interpreta como resentimiento y amargura. Esto forma parte del *código patriarcal* y de la ideología autoritaria que dan al *orden* y a la *armonía* un valor superior al proceso de negociación y búsqueda de consenso. La necesidad de orden y unidad, lo que esconde es una estructura de poder en la que el conflicto no llega a manifestarse porque ya de antemano hay un vencedor: el padre de familia. El ideal de la armonía familiar niega la realidad humana de los inevitables conflictos cotidianos que no tienen porqué suponer un motivo de violencia.

Solventar choques de intereses y opiniones, negociar y dialogar, en lugar de imponer unilateralmente el poder, son elementos que pueden llevar al crecimiento personal de todos los miembros de la familia. Bajo la ideología de la armonía, laten también ideas desvalorizadoras de las mujeres que van unidas al reparto rígido de responsabilidades domésticas y productivas entre el marido y la mujer en el matrimonio. La percepción de que sólo el que desempeña un trabajo

¹⁶ DÍAZ AGUADO, M. J. Y MARTÍNEZ ARIAS, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Serie Estudios nº 73. Instituto de la Mujer, Madrid.

remunerado, contribuye al bienestar de la familia está en relación con las ideas que se mantienen acerca de los roles respectivos de hombres y mujeres. Con estas ideas se refuerza la desigualdad de la pareja: ella no vale nada porque sólo trabaja en casa y él es el amo porque es el que trae el dinero a casa. La dependencia económica es un factor que ayuda a la violencia en cuanto refuerza estructuralmente la vulnerabilidad de la mujer. El trabajo remunerado mejora la posición de las mujeres en la familia, les hace menos dependientes social y económicamente y reduce su situación de vulnerabilidad ante la violencia. El trabajo remunerado de las mujeres puede ayudar a plantear los conflictos de la pareja en términos de mayor igualdad y, en este sentido, contribuye a contrarrestar la violencia.

El trabajo fuera del hogar da a las mujeres un ingreso económico que es una forma de independencia con respecto a su marido. Hay un mayor respeto social asociado con aportar ingresos económicos a la familia que con aportar trabajos domésticos. El trabajo remunerado aumenta el estatus social de la mujer y su posición dentro de la familia, con el consiguiente cambio de equilibrio de poder y decisión. El trabajo fuera de la casa suele llevar aparejado formas de seguridad y protección legal, aumentando los derechos de estas mujeres que, además, son menos vulnerables económicamente. El trabajo también pone a los individuos en contacto con el exterior y les permite una experiencia y unos contactos socialmente valiosos.

La décima es tolerada socialmente; La violencia masculina ha sido tolerada tradicionalmente como algo «natural» y es transmitida en la educación de los niños y las niñas, así como en los modelos masculinos que presentan los medios de comunicación. Hay una cierta aceptación social de la violencia o, al menos, no hay un rechazo cerrado y definitivo. Decimos esto porque no existen las mismas reacciones a las agresiones de género que ante otras, aunque los daños sean similares.

Por ejemplo, es muy frecuente que los vecinos o familiares asistan como testigos pasivos de la violencia contra las mujeres. A veces acuden para ayudar y consolar a la víctima, pero muy raramente ponen denuncias ni intervienen, ni declaran en contra el agresor. Sólo poco a poco, y muy recientemente, comienza nuestra sociedad a tomarse en serio que esta forma de violencia es asunto de todos. Un reflejo de la aceptación social de la violencia son las formas de referirse a ella mediante bromas o hipérboles acerca de lo que la violencia puede significar de amor pasional. No es infrecuente leer en la prensa artículos pretendidamente irónicos acerca de la violencia de género. El mal gusto, aplicado a hacer apología de la violencia contra las mujeres, no tiene en ocasiones el rechazo social que debería tener.

También las propias víctimas aceptan la violencia en cierta medida en cuanto la consideran como un destino, y la enfrentan con el fatalismo del que cree que no pueden evitarla. Al no ser muy firme el rechazo social a la violencia, no es seguro contar con apoyo cuando se denuncia. Son enormes los costos de todo tipo que tiene para las mujeres denunciar la violencia de la que son víctimas. La sociedad enfrenta los sucesos analizando con demasiada severidad las posibles responsabilidades de la víctima. Cuando se trata de agresiones sexuales no es infrecuente convertir a la víctima en responsable y buscar los posibles motivos que ella haya dado para la agresión; en los casos de violencia doméstica se trata muy frecuentemente de investigar las provocaciones de la víctima.

En la historia de estos delitos nos encontramos con la complicidad de la tradición y de la religión, que se han inclinado a ver la violencia como un fenómeno inevitable. Se enfrenta la violencia masculina de una forma fatalista, declarando que siempre ha sido así y se interpreta como una prueba que envía la providencia y que a la mujer le toca sobrellevar. Resignarse y no rebelarse han sido los «buenos» consejos recibidos por muchas mujeres maltratadas. Si una mujer no se somete con docilidad, pasa a ser responsable de la violencia que pueda sufrir.

La undécima pasa desapercibida y es difícil de advertirla; Al tratarse de un rasgo estructural de la mayoría de las sociedades, la violencia contra las mujeres es muy difícil de advertir. Como el primer paso para enfrentar un problema social es hacerlo visible, esto ha sido uno de los objetivos iniciales de las denuncias feministas, ya que anteriormente pasaba socialmente desapercibida. La violencia contra las mujeres ha tenido que ser denunciada para que empezara a verse. La situación tiene algo de circular, no es posible verla si no se considera un problema, y sólo es posible definirla como problema después de haberla hecho visible.

Tal es el carácter habitual que tiene que, en la mayoría de los casos, la violencia pasa desapercibida por una sociedad que mira para otro lado. No se ve pero tampoco se quiere ver. En muchos casos no se advierte por el carácter habitual que presenta pero, a la vez, cuando se hace evidente, todo son excusas para no reconocer que es un problema. Hay numerosos mecanismos para minimizarla y esconderla. Aunque la violencia contra las mujeres es uno de los crímenes más expandidos y menos conocidos de la historia de la humanidad, hasta muy recientemente no se ha considerado como tal, sino como uno de los rasgos habituales del comportamiento en la mayoría de las sociedades conocidas. Sólo comienza a considerarse un crimen a finales del siglo XX. Hasta entonces, apenas se reconoce ni se advierte. En este aspecto, con la violencia de género ocurre lo mismo que con numerosos otros problemas sociales, que no se advierten hasta que se identifican como un problema. El primer paso para solucionar un problema

es reconocerlo; y para reconocerlo, hay que identificarlo y definirlo; anteriormente no existe.

A partir de su reconocimiento, el rechazo social es la forma más eficaz de combatir esta violencia. Es necesario un cambio fundamental de actitudes para que se desarrolle en nuestra sociedad la idea de que la violencia es inadmisibile. Esta idea se desarrolla bajo el lema de *Tolerancia Cero ante la Violencia de Género*. Se trata de hacer a los hombres agresores responsables de su conducta y de exigirles que abandonen el recurso a la violencia. Para ello es necesario que se refuerce la idea de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas y en todos los proyectos, dando con ello más poder y mayor capacidad de negociación a las mujeres.

Se persigue un cambio de actitudes que lleve a no tolerar la violencia contra las mujeres en ninguna de sus modalidades, un cambio absoluto con respecto a la violencia de género, de modo que nos hagamos cada vez más sensibles a cualquiera de sus aspectos y a cualquier nivel de intensidad. Por todo ello uno de los objetivos primeros de la acción ante la violencia de género será hacerla visible y dar a conocer sus características. Empezar a verla y hacerla inadmisibile como comportamiento ancestral que se guía por el código patriarcal. Defender políticamente la igualdad entre los hombres y las mujeres y con ello deslegitimar todas las conductas que buscan el sometimiento de las mujeres y la jerarquización de las relaciones de género.

La causa originaria y a la vez perpetuadora de la violencia de género es la necesidad de sometimiento de las mujeres, que es para el patriarcado un aspecto estructural de su funcionamiento. La imposición del poder se sustenta en la cosificación de las mujeres, en la apropiación de su cuerpo y de su fuerza de trabajo. Y la violencia es necesaria para mantener estas relaciones desiguales de poder, cuando la socialización y otras formas de integración social no son suficientes.

Las investigaciones antropológicas que han tratado de conocer las primeras formas de organización social nos hablan del patriarcado como de una estructura básica de familias organizadas en torno al padre o varón de más edad. La autoridad del hombre en la familia es el punto de partida de la autoridad y del poder en el grupo social. Esta primera forma de organización social basada en el poder masculino impone el sometimiento de las mujeres. El sistema de dominación patriarcal es común a todas las culturas desde los inicios de la historia conocida hasta el presente. Su universalidad es una de las armas psicológicas más potentes porque le permite apoyar su legitimidad en la naturaleza. Pero la

realidad puede ser a la inversa la evidencia sugiere que durante tres millones y medio de años los humanos vivieron en pequeñas comunidades cooperativas en las que los sexos eran iguales, pero las mujeres en cierto sentido disfrutaban de una posición ligeramente superior a los hombres, los restos arqueológicos de hace diez mil años indican la existencia de comunidades que rendían culto a las diosas y vivían en armonía igualitaria y bienestar material.

Los Refuerzos culturales reproducidos por la religión, la filosofía y la literatura ayudan a configurar la ideología y los valores que la sustentan y sirven como instrumentos de aprendizaje y como modelo de conducta para las sucesivas generaciones. El derecho cristaliza los valores y las costumbres y los convierte en normas de conducta. Nuestra cultura se ha nutrido de las ideas patriarcales acerca del sometimiento de las mujeres y ha sancionado el derecho de los hombres a utilizar la violencia contra las mujeres para asegurar ese sometimiento. Pero las mujeres en cierto sentido disfrutaban de una posición ligeramente superior a los hombres, los restos arqueológicos de hace diez mil años indican la existencia de comunidades que rendían culto a las diosas y vivían en armonía igualitaria y bienestar material.

5.2 RIESGO DE VIOLENCIA Y FACTORES QUE LA AGRAVAN

Cuando pensamos en las formas de violencia contra las mujeres hay un aspecto a considerar y es lo que nosotros consideramos factores que agravan la vulnerabilidad y el riesgo de las mujeres ante la violencia, aunque algunos autores consideran que son violencia económica. En este apartado pueden situarse todas aquellas formas de discriminación económica que sitúan a las mujeres en una posición de menores recursos, menores oportunidades sociales y menor capacidad de negociación en términos de sus relaciones familiares.

La ausencia de oportunidades laborales, la discriminación de las mujeres en el trabajo remunerado en la mayoría de ellas y las menores oportunidades de empleo, promoción y salario, sitúan a las mujeres en una posición de desventaja económica que tiene repercusiones muy importantes en toda su vida.

A esto se unen las condiciones discriminatorias que estipulaba la legislación sobre propiedad y derechos sucesorios de las mujeres, que hacían mucho más difícil a las mujeres que a los hombres acceder a la propiedad y con ello al control de sus propias vidas. Todo ello guarda una relación estrecha con la violencia de género.

Puede discutirse si debemos hablar de violencia económica al examinar estas formas de discriminación, pero lo que sí es indiscutible es que estas discriminaciones sitúan a las mujeres en una posición de debilidad económica que las hace más vulnerables ante la violencia y que hace que les sea más difícil escapar a las agresiones de las que pueden ser objeto.

Otras cuestiones a señalar en relación a la violencia contra las mujeres son las de las circunstancias que pueden ayudar a agravarla, como es el caso del desplazamiento, en la que hay varios aspectos que pueden aumentar el riesgo y la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia. Por una parte, el aumento de las tensiones y dificultades de la personal y familiar en las circunstancias tan difíciles que significa el desplazamiento, y por otra parte la mayor dependencia de la pareja o del marido por carecer de un entorno familiar que las proteja. La situación de desplazamiento depende en muchos casos del matrimonio y ello agrava la dependencia de las mujeres que no se atreven a denunciar los malos tratos aun cuando residen en comunidades en las que se consideran comportamientos inaceptables e incluso delictivos.

Por otra parte, es difícil diferenciar entre unas y otras formas de violencia porque la mayoría de las veces se presentan conjuntamente, implicándose unas y otras de forma compleja. Desde esta perspectiva de interconexión, de complejidad y de diversidad que creemos que tiene la violencia contra las mujeres, vamos a hacer una enumeración de las posibles modalidades de violencia con las que se vulneran la libertad y la dignidad de las mujeres.

5.2.1 La violencia sexual La violencia sexual es una de las prácticas más habituales de la violencia de género y de las menos denunciadas a nivel mundial. La violencia sexual masculina se apoya en las condiciones de ventaja que le ofrece el patriarcado y busca el sometimiento de las mujeres a través de la utilización de su cuerpo. No se trata de la expresión agresiva de la sexualidad, sino de la expresión sexual de la agresión masculina.

La agresión y la violencia sexual de los hombres no son un fenómeno biológicamente inevitable, sino un fenómeno socialmente generado por una cultura que asocia masculinidad con agresión y dominio sexual. La agresión sexual se convierte en un mecanismo de refuerzo de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Se considera violencia sexual la que se ejerce contra el cuerpo de la mujer que supone a la vez una agresión física y un ultraje psíquico que atentan

fundamentalmente contra la libertad sexual de la persona. La violencia sexual incluye todas las formas de agresión que suponen la utilización del cuerpo de las mujeres contra su voluntad. Tradicionalmente se han entendido como delitos contra el honor y sólo recientemente se han visto como delitos contra la libertad de la mujer.

Las agresiones sexuales van desde cualquier tipo de contacto sexual no deseado hasta el intento de violación, o la violación misma. El carácter de delito aparece cuando no hay consentimiento de la mujer. Un problema que aparece al analizar estos delitos es la forma de enjuiciar el consentimiento. No todas las legislaciones ni todos los jueces entienden que la mujer tiene derecho a decidir lo que quiere y lo que no quiere, lo que consiente y lo que no consiente en el ejercicio de su libertad sexual.

5.2.2 La violación La violación funciona en nuestra cultura como una amenaza potencial a todas las mujeres y como tal refleja la inferioridad de las mujeres, que son socializadas en el temor. La intimidación que ejerce sobre las mujeres, la amenaza permanente de una posible violación las mantiene en un estado de temor que refuerza las relaciones de poder patriarcal.

En los casos de violación es muy frecuente que se produzca la doble victimización, al responsabilizar a las mujeres de la agresión sufrida. Por ejemplo, se las hace responsables por haber acudido a determinados lugares o a determinadas horas, por atreverse a ir por parajes solitarios, por llevar un atuendo o ropa determinada; es decir, se utilizan argumentos que tratan de traspasar la responsabilidad de la agresión del hombre que la comete a la mujer que la sufre.

Una de las formas más burdas de reflejar la misoginia se produjo en una sentencia judicial que excusaba la violación de una joven porque la víctima llevaba una minifalda. Por otra parte, se exige en las mujeres una resistencia heroica a las agresiones que, si no se ha producido, se entiende como aceptación de los abusos. La Iglesia católica ha llegado incluso a canonizar a una joven, María Goretti, por resistir la violación hasta la muerte. Tal mentalidad debía tener un juez italiano, que no aceptó en 1999 la realidad de una violación porque la víctima llevaba pantalones ajustados, que él consideraba que eran muy difíciles de quitar, lo cual demostraba la complicidad de la víctima.

El impacto psíquico de la violación es muy fuerte en las víctimas y muy frecuentemente también se producen otras consecuencias como la transmisión de enfermedades de transmisión sexual y embarazos indeseados. Las consecuencias

psíquicas y físicas dependen enormemente de las circunstancias y de la gravedad de la agresión, de quien fuera el agresor y de los apoyos o ausencia de apoyos que recibiera posteriormente la mujer.

5.2.3 El acoso sexual Hablamos de acoso sexual cuando hay una posición de poder de la que un hombre se vale para obtener favores sexuales de una mujer. Los actos que se consideran acoso incluyen las coacciones y amenazas que van implícitas en la persecución que ejerce el acosador.

El acoso sexual puede darse en el ambiente laboral, en los centros educativos y en ámbitos de reclusión, como centros de policía o cárceles. Se produce cuando existe un chantaje implícito por parte del hombre en el sentido de que negarse a tener relaciones sexuales puede tener consecuencias negativas para la mujer, ya sea la pérdida del trabajo o de la posición que en él se ocupa, la calificación o la obtención de otras recompensas académicas, la libertad de movimientos o la reclusión en el caso de las instituciones de orden público; es un caso de acoso siempre que haya un chantaje por parte del hombre que ocupa una posición de poder. Hay un cierto sesgo de género en cuanto al reconocimiento del acoso sexual. Muchos hombres niegan el abuso de poder que hay en él y no desean que sea castigado ningún hombre por ello, aunque no tengan nada que ver personalmente con el asunto. Puede ser por corporativismo, por el qué dirán de la institución o por solidaridad masculina, pero es difícil contar con la colaboración del entorno ante ciertos casos de acoso sexual.

Aunque siempre ha existido esta forma de agresión, sólo en los últimos años ha comenzado a considerarse como delito en algunas legislaciones norteamericanas y europeas. Antes de los años setenta el acoso sexual nunca había sido un delito. Entre los mayores defensores del respeto a la mujer y promotora del movimiento feminista en nuestro país se puede resaltar la socióloga francesa Florence Thomas quien a lo largo de su trayectoria en nuestro país, se ha desempeñado como catedrática en la Universidad Nacional de Colombia, y como exponente-asesora de los proyectos de Ley en pro de los derechos de la mujer, entre los cuales sobresalen la igualdad de trato, la no discriminación, el salario igual a trabajo igual y la autonomía en la toma de decisiones propias del cuerpo de la mujer misma. En Colombia no se considera como delito en sí el llamado acoso sexual, pero presenta connotaciones importantes alrededor del trabajo de la mujer y las relaciones laborales.

Las consecuencias del acoso sexual para la víctima pueden ser muy graves. El acoso vulnera el derecho a la intimidad, a la dignidad, a la seguridad y a la integridad física y moral de la mujer. Un proceso de destrucción psíquica dando

mayor importancia a los aspectos psíquicos que a los puramente físicos de la agresión. El acoso es una forma más, y de las más graves, de acoso moral. Las mujeres jóvenes son las que tienen mayor riesgo de ser víctimas del acoso sexual, ya sea en sus estudios o en sus primeros empleos, por su situación de inseguridad y su vulnerabilidad frente a la autoridad y al poder de profesores y empleadores.

5.2.4 La violación como arma de guerra La violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto armado es una de las formas más terribles de violencia de género. Es muy antigua la tradición de matar a los hombres y raptar a las mujeres como forma de hacer la guerra, se cuenta con detalle en las grandes obras de historiadores y poetas.

El apoderarse de las mujeres de los vencidos y llevárselas como esclavas, con intención de explotarlas sexualmente y para el trabajo, forma parte de lo que se consideraba en las sociedades antiguas como botín de guerra. La historia temprana de nuestros antepasados europeos nos cuenta cómo al terminar las contiendas los guerreros victoriosos violaban a las mujeres de los vencidos y se las llevaban como esclavas. Las mujeres de las poblaciones sometidas se convertían en despojos de guerra junto con las riquezas objeto de los saqueos.

Estas costumbres han desaparecido como forma legítima de hacer la guerra y ofender a los vencidos. Hay limitaciones acordadas internacionalmente acerca de los conflictos bélicos y la mayoría de los países que se consideran civilizados reconocen que deben respetarse esos acuerdos. Sin embargo, hemos visto de cerca, en la terrible historia de las guerras del siglo XX, que las violaciones de las mujeres no han desaparecido en gran parte de los enfrentamientos bélicos. Aún en las postrimerías del siglo y en suelo europeo, en los territorios de la antigua Yugoslavia, se han producido formas absolutamente bárbaras de violencia de género, utilizándose las violaciones de mujeres como arma de guerra contra las poblaciones enemigas. Pero ahora, por primera vez en la historia, el tribunal creado para juzgar los crímenes de guerra en el conflicto de los Balcanes ha aceptado y juzgado este tipo de delitos.

5.2.5 El tráfico de mujeres El secuestro y compraventa de mujeres para su explotación en la prostitución u otros tipos de trabajo sigue siendo una práctica de violencia contra las mujeres no erradicada de las sociedades actuales. La prostitución forzada de mujeres, que son obligadas y sometidas a ella contra su voluntad, sigue existiendo en la mayoría de los países desarrollados. Las legislaciones de estos países condenan estas prácticas, pero todavía existe una

gran tolerancia hacia las mismas. Con mucha frecuencia la policía descubre redes de explotación sexual, ya sea de adultas o de niñas forzadas a la prostitución. Pero lo más sorprendente y escandaloso es que esas redes no existirían si no hubiera ciudadanos de estos países que usan esos servicios sexuales y pagan por ellos, aun a sabiendas de que la mayoría de las mujeres ejercen su actividad en forma similar a la de la esclavitud. Cuando conocemos las experiencias de algunas de estas mujeres obligadas a prostituirse y que son mantenidas en formas de semiconfinamiento, no podemos dejar de asombrarnos de que no puedan liberarse cuando tratan cotidianamente con individuos de un país libre que pudieran ayudarlas a escapar de su esclavitud. La explotación y el confinamiento no es sólo resultado de las mafias o de funcionarios corruptos, que hacen la vista gorda ante ciertos crímenes para lucrarse personalmente, sino que también son resultado de una aceptación pasiva por parte de los clientes de la explotación y la violencia contra esas mujeres a quienes se las considera inferiores o despreciables.

Hay muchas maneras de encubrir el desprecio del género femenino, y el uso de los servicios de las mujeres sometidas a la prostitución contra su voluntad es una de ellas. No hay datos concluyentes acerca del tráfico de mujeres para el comercio del sexo. Se estiman cifras muy elevadas en todos los países del mundo, en unos de ellos como lugar de origen donde se capta o captura a las mujeres y en otros porque son a los que se las lleva y donde se las utiliza. Los investigadores que han estudiado esta situación señalan que en todos los países desarrollados hay mujeres extranjeras en situación de prostitución forzosa, ya sea porque las han traído con engaños o porque estando en el país ilegalmente son víctimas propicias de los que les prometen pagar su entrada al país o sus papeles a cambio de su trabajo como prostitutas. Estas mujeres tienen una gran dificultad para salir de esa situación. Unas veces la falta de conocimiento del idioma y otras la situación de ilegalidad, debido a que no cuentan con los medios necesarios para residir legalmente, las mantiene atemorizadas, más allá de las formas en las que las amenacen sus explotadores.

5.3 VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, DOMÉSTICO Y AFECTIVO

La forma más frecuente de violencia familiar es el maltrato a la esposa, aunque hay muchas otras formas de violencia contra la mujer en el ámbito de las relaciones familiares y afectivas. La combinación de violencia física y maltrato psíquico del hombre a su esposa o compañera es el caso más frecuente de violencia doméstica y está muy difundido en la mayoría de las sociedades actuales. Gracias a la mayor sensibilidad social ante ello y a la detallada delimitación de las responsabilidades penales en las que puede incurrir el ofensor,

se advierte de forma creciente la presencia de este tipo de violencia contra las mujeres en nuestra sociedad.

La violencia familiar contra las mujeres puede provenir también de otros miembros de la familia como el padre, los hermanos y otros parientes; y puede ser física o psíquica. La violencia física tiene muchas formas y muchos grados, pudiendo ir desde los empujones y bofetadas hasta golpes que producen la muerte. En el ambiente familiar también se produce una violencia sexual, que se presenta en una amplia gradación, pues puede ir desde las burlas y comentarios ofensivos hasta la imposición de actos sexuales que la mujer desea rechazar.

La violencia psíquica incorpora todas aquellas formas de tratar a las mujeres que limitan su libertad o niegan sus derechos y su dignidad. Pueden considerarse como tal los insultos, los desprecios, la adjudicación estereotipada de tareas serviles, la limitación a su capacidad de trabajar, así como las limitaciones para contactar con amigos y familiares. A veces se habla también de violencia económica para referirse a aquellas situaciones en las que las mujeres tienen limitada su capacidad de obrar, de trabajar, de recibir un salario o de administrar sus bienes, por el hecho de ser mujeres, situaciones todas ellas que las sitúan en una posición de inferioridad y desigualdad social.

5.3.1 Violencia conyugal o doméstica Millones de mujeres en todo el mundo son golpeadas por sus maridos, novios o amantes. Es una forma de realizar, en el ámbito individual, el mandato del *código patriarcal* que decreta la sumisión de las mujeres al poder de los hombres. Esta violencia se considera un asunto privado en la mayoría de las sociedades; se lleva en secreto y está visto simbólicamente como forma de mantenimiento del orden social.

Las formas de la violencia conyugal son muy diversas, yendo desde las formas más insidiosas del maltrato psíquico a las expresiones más brutales de fuerza que causan la muerte. En la ciudad de Sao Paulo, en Brasil, fueron asesinadas por sus maridos 772 mujeres, en el año 1980; y seguimos conociendo cifras igualmente alarmantes en casi todas las ciudades del mundo¹⁷. Pero no es fácil saber la incidencia de la violencia conyugal salvo cuando desemboca en crímenes horrendos. Los golpes, las palizas y las violaciones se mantienen fuera de los registros estadísticos públicos, en la mayoría de los casos. Apenas se denuncian las agresiones de pareja, y muchas de las ocasiones en las que se denuncian los

¹⁷ SEAGER, J. Y OLSON, A. (1986). *Women in the World. An International Atlas*. Simon and Shuster, Nueva York.

datos se incluyen en los registros de criminalidad sin diferenciar el sexo del agresor, con lo que la característica fundamental de estos crímenes, el ser violencia de género, queda oculta bajo la imagen global de la violencia.

5.3.2 El matrimonio forzoso Hay una forma de violencia contra las mujeres que se lleva a cabo en la familia y es la del matrimonio forzoso. El obligar a una joven a casarse contra su voluntad es en todo caso una imposición violenta, ya se use la fuerza física o la persuasión psicológica para obligarla.

Los matrimonios forzosos no siempre implican a grandes familias y enormes fortunas, pero siempre requieren de violencia para doblegar la voluntad de las mujeres empujadas a ellos.

El siglo XX ha visto desaparecer buena parte de esta tradición de matrimonio obligado o venta de esposas acordada por las familias, y se ha legitimado, al menos ideológicamente, la libertad de los contrayentes como requisito indispensable de la validez del contrato matrimonial. Sin embargo, esto no es todavía una regla generalizada en todas las sociedades actuales ni en todas las clases sociales.

5.3.3 Incesto y abusos sexuales en la familia El abuso sexual de niñas y jóvenes es una realidad que ha existido de forma ancestral y sigue repitiéndose como la forma quizás más escondida y secreta de violencia de género. Sabemos algo de ello a través de la literatura, más que a través de las denuncias, pues esta es la forma de violencia ante la que menos defensa tiene sus víctimas. La fuerza y la autoridad, el miedo y la dependencia total en la que muchas veces están las víctimas con respecto del agresor las hace enormemente vulnerables y escasamente autónomas frente a esta forma máxima de maltrato y sometimiento. Los menores tienen aún menos recursos que las mujeres adultas para denunciar o enfrentarse a la violencia de que son objeto, y además hasta muy recientemente la autoridad de los padres era una barrera indiscutible. La sociedad no entraba a investigar qué pasaba dentro de los hogares en los que la única autoridad reconocida era la del padre.

Un rasgo general que muestra la opacidad de esta violencia es la escasez de información que hay sobre ella. No sólo hay pocas denuncias, sino que muchas de ellas se retiran, debido al negativo impacto social que pueden tener en el buen nombre, la posición laboral o la libertad del agresor que, la mayor parte de las veces, es el proveedor económico del hogar donde viven esas niñas. Otras veces no se trata del padre sino de un tío u otro pariente y la tendencia al secreto

funciona de manera parecida. La incidencia de estos abusos se conoce indirectamente y cuando, pasado el tiempo, ya no hay remedio para las secuelas psicológicas que dejan en las mujeres que los han sufrido.

5.3.4 Crímenes en defensa del honor Una forma tradicional de violencia de género ha sido la costumbre de castigar e incluso de matar a las mujeres en nombre del honor de la familia. Según el *código patriarcal*, la castidad de las mujeres se considera garantía del honor de sus padres o maridos y se considera legítimo que estos limpien su honor matando a la joven que pierde su virginidad o a la esposa que comete adulterio. Estas prácticas van cayendo en desuso, pero han tenido una importancia enorme en muchas sociedades.

La cultura del honor está presente en ellos y es su justificación última frente a la libertad de una mujer que cree que les pertenece. Pérez y Páez hablan de la vigencia de la cultura del honor, en nuestra sociedad, para explicar la cantidad de uxoricidios en los que un hombre acaba con su mujer o su amante para evitar que le abandone¹⁸.

5.3.5 El hostigamiento en la calle Esta no es la más grave de las formas culturales de violencia contra las mujeres pero sí es una de las que pone de manifiesto más claramente el carácter de género que tiene y su implantación en todas las clases sociales. En las calles de numerosas ciudades del mundo las mujeres se sienten amenazadas por los insultos, los piropos obscenos o las simples interpelaciones ofensivas. No es infrecuente que los hombres interpeleen agresivamente a las mujeres que ven pasar, haciendo referencias a las distintas partes de su cuerpo, al margen de la condición social de estas mujeres. Con estas expresiones públicas los hombres afirman su superioridad genérica sobre las mujeres por encima de las diferencias de clase y las mujeres aprenden la jerarquía de género sea cual sea su posición social.

El insulto o piropo callejero es una forma de agresión a las mujeres muy característica de la violencia patriarcal porque simbólicamente es una falta de respeto que se acepta socialmente con naturalidad y con «sentido del humor». En el terreno del hostigamiento público a las mujeres hay que incluir la publicidad sexista que es ofensiva para las mujeres. Asimismo, la pornografía que utiliza imágenes femeninas con un sentido de cosificación del cuerpo femenino y que, en muchos sentidos, ofende colectivamente la dignidad de las mujeres.

¹⁸ PÉREZ J. A., PAEZ, D. Y NAVARRO, E. (2001). «Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a liberación de la mujer», en *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 4 (8-9) 1-23.

5.3.6 El ideal de belleza femenina como agresión Ha habido en el pasado, y aún se mantienen en ciertas sociedades, prácticas culturales que se sitúan a medio camino entre formas de represión de las mujeres y reglas de belleza o arreglo físico. Son aquellas tradiciones, costumbres o modas que suponen sacrificios y causan daños físicos a las mujeres. Podríamos también incluir aquí los enormes daños y sufrimientos infligidos a las mujeres para acomodarse a determinados patrones de belleza, como es actualmente la norma de delgadez extrema en la mayoría de las sociedades. Las privaciones que sufren las mujeres para adecuarse a esto son enormes, produciendo también innumerables trastornos alimenticios, llegando algunos de ellos a ser enfermedades graves como la anorexia y la bulimia.

Las dietas, la cirugía estética, los ejercicios para conservar el vigor físico, todo ello está en la frontera de las prácticas culturales que agraden a las mujeres. Se imponen con una fuerza enorme y, a la vez, son las mismas mujeres las que las asumen voluntariamente. Este aspecto de la voluntariedad es el que señala el límite que separa lo que es y lo que no es violencia contra las mujeres; aunque hay que tener en cuenta lo persuasivas que pueden ser las normas culturales a las que muchas mujeres no pueden resistirse. Fátima Mernisi compara la presión del velo impuesto por la policía social de los países árabes integristas con *la presión de la talla 38*, como ella denomina a la obligación de la delgadez a la que son sometidas las mujeres en Occidente¹⁹.

Estos patrones culturales imponen el sometimiento a través de la idea de belleza. La fuerza de los mismos es tal que son las mismas mujeres las que ejercen la violencia y el sacrificio sobre ellas mismas. Se advierte con crudeza la fuerza de estas normas culturales y, sin embargo, es difícil identificar responsabilidades en una agresión que se produce colectivamente contra el cuerpo de las mujeres, pero en la que las mujeres se implican activamente.

5.4 LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Se trata de violencia familiar, en cuanto que, mayormente, se produce en la forma de maltrato del marido a la mujer. Sin embargo, va más allá de la familia y no se acaba en el matrimonio, ya que también incluye la violencia contra la mujer en las parejas que conviven sin matrimonio y en las parejas que no han comenzado aún la convivencia, o que ya se han separado. Puede considerarse doméstica en cuanto parte de ella se desencadena en la convivencia, pero a la vez también

¹⁹ MERNISSI, F. (2001). *El harén en Occidente*. Espasa, Madrid.

tendremos en cuenta la violencia de parejas que no conviven, cuando ese hombre y esa mujer están unidos por vínculos afectivos, o lo han estado.

El término *doméstico* engloba una multiplicidad de fenómenos. Dentro de este enunciado podríamos considerar todas las formas de violencia entre miembros de una familia, como la de los padres que maltratan a sus hijos o cualquier otra forma de violencia y malos tratos entre miembros de una familia. La violencia del hombre contra la mujer que es su cónyuge o su pareja. Y a esta violencia de pareja vamos a reservar el término *violencia doméstica*. Muchos autores rechazan utilizar el término de violencia doméstica al hablar del fenómeno que estudiamos porque presenta el doble problema de no especificar ni la dimensión de género, ni quién es el agresor, y en su lugar hablan de *violencia masculina contra la mujer*. Sin embargo, aunque entendemos sus argumentos, vamos a utilizar el término de violencia doméstica porque éste es el término con el que mejor se identifica el fenómeno a nivel popular y el que usan, mayoritariamente, los profesionales e investigadores.

Utilizaremos el término de maltrato al referirnos al contenido de la violencia doméstica, como palabra de uso más común que se aplica a estas conductas. El uso de la denominación de maltrato también ha sido contestado por numerosos autores en cuanto parece suavizar la importancia de la violencia. Sin embargo, consideramos que es un término útil porque a partir de él es fácil de entender la posibilidad de diferentes niveles de gravedad de esas relaciones que denominamos globalmente como *violencia doméstica*.

5.4.1 Modalidades de violencia doméstica Los malos tratos no siempre son agresiones físicas en tanto que su objetivo no es causar una lesión inmediata, sino someter a la persona sobre la que se ejercen. En este sentido, es preciso ver cada agresión como un nudo, especialmente fuerte, dentro de una trama continua de coacciones. Son muchas las formas bajo las cuales aparecen los malos tratos psíquicos, el abuso emocional, y la violencia física contra las mujeres. Todas ellas se conceptúan como violencia en cuanto son formas de coacción y de imposición de conductas que ejercen los hombres para someter a sus mujeres.

En los casos de violencia doméstica suelen coexistir múltiples formas de maltrato que se refuerzan; la violencia física siempre contiene elementos de violencia emocional, la violencia emocional a menudo va acompañada de amenazas de violencia física, y la violencia sexual está impregnada de violencia emocional y física. No obstante, vamos a tratar de describir por separado estas distintas formas en las que se manifiesta la violencia doméstica.

La violencia doméstica se manifiesta en agresiones físicas, psíquicas o sexuales que causan daño físico o psicológico y vulneran la libertad de la mujer. Las consecuencias de las agresiones se mezclan unas con otras. Los malos tratos físicos causan daño físico y psicológico, y las agresiones emocionales reiteradas pueden llegar a producir deterioros físicos. En este sentido, cuando se habla de violencia física o psíquica nos referimos a la acción del agresor, no a las consecuencias que esa acción tiene en la víctima. Los estudios clínicos más recientes realizados sobre las víctimas de la violencia doméstica dicen que el maltrato psíquico produce consecuencias tan graves como el físico²⁰.

5.4.2 Violencia física La violencia física es el uso de la fuerza contra el cuerpo de otra persona. Es maltrato físico cualquier conducta que suponga agresión física contra la mujer. Pueden ser empujones, bofetadas, patadas, estrangulamientos, etc., que pueden ser actos realizados con objetos contundentes, como un palo o un cinturón, o ser realizadas con armas blancas como cuchillos u objetos cortantes.

El daño se puede graduar en función de la intencionalidad y del daño causado. En la evaluación de lesiones y severidad de las mismas se pueden destacar unos criterios básicos, como la conducta lesiva y su intencionalidad, los efectos de la lesión, los medios utilizados para lesionar, y los elementos que la acompañan como las amenazas. Sin embargo, no sólo importa la severidad de las lesiones resultantes sino también la severidad del acto cometido. Es frecuente que en los procesos penales se dé importancia a los partes médicos de lesiones, por encima de la intencionalidad y la brutalidad de las acciones que los ocasionaron. Hay muchos casos en los que la denuncia se produce cuando ya las heridas están curadas, y por tanto no existe suficiente información forense sobre la gravedad de las lesiones.

La violencia física es la forma más evidente del maltrato doméstico. Es la más difícil de ocultar, la que deja secuelas de forma más inmediata; y sus víctimas no pueden minimizarla ni excusarla fácilmente. La visibilidad de las agresiones físicas, por otra parte, permite a la víctima tomar conciencia más fácilmente y pedir ayuda. El tratamiento legal de la violencia doméstica se ha centrado tradicionalmente sobre el maltrato físico, como reflejo de que en nuestra sociedad se le da más importancia al daño físico que a otros tipos de daño, quizás porque es más fácil de ocultar.

²⁰ SARASUA, B. Y ZUBIZARRETA, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Ediciones Aljibe, Arcediano (Málaga).

Otra forma de maltrato físico que queda recogida en la legislación es el maltrato por omisión de cuidados y ayuda en situaciones en las que la salud de la mujer esté en peligro. Esta forma de maltrato se da con cierta frecuencia hacia los niños y los ancianos, pero también se puede dar en el caso de que la mujer esté enferma y su pareja le niegue su asistencia. La violencia física no aparece casi nunca sin manifestaciones de desprecio o maltrato psíquico. La combinación de abuso físico y psicológico que suele darse en la mayoría de los casos es un problema a la hora de delimitar y hacer visible la violencia doméstica, además de las circunstancias tan complejas que se derivan de la relación tan íntima y permanente del agresor y la víctima.

5.4.3 Violencia Psíquica La violencia psíquica es toda conducta orientada a la desvalorización de la otra persona. Los malos tratos psíquicos causan sufrimiento y son tan dañinos o más que los malos tratos físicos en cuanto al deterioro de la salud física y mental de la víctima²¹.

Hay muchos comportamientos que se pueden entender como violencia psíquica. Algunos de ellos son evidentes desde el exterior, mientras que otros son difíciles de percibir desde fuera de la relación interpersonal. Presentan diferentes niveles de gravedad según refuercen la desvalorización de la mujer que los sufre y el control sobre ella.

La agresión psíquica se realiza mediante manipulaciones emocionales que se manifiestan en desprecio, humillación o culpabilización, que tienen el efecto de reducir la autoestima y la seguridad en sí misma de la mujer. Son formas de violencia psíquica las que se manifiestan en el desprecio hacia las opiniones, los trabajos, o las actividades realizadas por la mujer. También la indiferencia hacia sus necesidades y la falta total de atención son una forma de violencia psíquica.

Una modalidad de violencia psíquica es la violencia de rol o control patriarcal, que se caracteriza por ser una conducta encaminada a controlar las actividades de la mujer en términos de su tiempo, sus relaciones, su trabajo y sus medios de subsistencia. Su objetivo es limitar al máximo la autonomía personal de la mujer y erosionar su autoestima e iniciativa propia, con el fin de reducirla a un ser pasivo y dócil.

²¹ ECHEBURUA, E. Y CORRAL, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Siglo XXI, Madrid.

A medio camino entre la violencia física y psíquica están las amenazas y coacciones, a través de las cuales se imponen determinadas conductas de sumisión, obediencia, aislamiento o control. En esta situación también están las actitudes de hostilidad, los reproches y los insultos, que si bien suelen presentarse como agresiones verbales, están muy cercanas a la agresión física. Las amenazas, aunque estén recogidas como delitos en la legislación actual, muy frecuentemente, no se consideran por los tribunales como un aspecto importante de la violencia doméstica, siendo como son el mecanismo fundamental de la subordinación femenina. La amenaza de que se ejercerá violencia actúa como instrumento de control sobre las mujeres de una forma terriblemente eficaz, pues les impide tomar las decisiones que más les convienen, empujándoles en su lugar a obedecer lo que digan sus maridos o compañeros. La amenaza es el instrumento que mantiene el miedo, y este miedo es la base fundamental de la sumisión y la obediencia. Guiadas por el temor, las mujeres víctimas de la violencia no se atreven a hacer lo que desean y sólo buscan evitar el desencadenamiento de la violencia. Se pliegan a las exigencias del agresor para evitar sus posibles ataques de ira si hacen lo que ellas quieren hacer.

5.4.4 Violencia sexual La violencia sexual se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. El maltrato sexual se produce cuando se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, o en una forma que ella no quiere, ya sea por la fuerza o mediante coacciones. Podría incorporarse este tipo de violencia en la violencia física, pero se diferencia en cuanto el objeto del abuso es la *libertad sexual* de la mujer y no tanto su integridad física. La legislación recoge esta violencia como «delitos contra la libertad sexual», reconociendo así su carácter especial, que protege el *bien jurídico* de la autonomía moral de disponer libremente del propio cuerpo y no ver coartada esta libertad.

Las vías más comunes de presión son tres: la amenaza implícita o explícita de agredir o forzar a la mujer si no accede a los deseos de su pareja; la coerción social por la cual se presiona a la mujer para que cumpla las expectativas de su rol de género; y la coerción personal como las amenazas de infidelidad, control del dinero, abandono, etc. Una práctica muy habitual entre los maltratadores es utilizar las relaciones sexuales como muestra de reconciliación o como muestra de castigo.

5.4.5 Niveles de gravedad del maltrato La violencia doméstica tiene mayor o menor importancia según se presente de forma esporádica o de forma habitual, y también según los niveles de gravedad de las agresiones que se produzcan. Puede analizarse según las formas en que se presenta. Cobo las clasifica en

aislada, reiterada, continuada, progresiva y desatada. Emplea como variables para esta clasificación la repetición en el tiempo, los objetivos del agresor y el nivel de gravedad de la violencia. La violencia aislada es autolimitada, se produce sólo en ocasiones excepcionales y es relativamente leve, mientras que la reiterada, además de repetirse en el tiempo, involucra a los dos sujetos que se enfrentan²².

Lo que nosotras llamamos maltrato empieza con la llamada violencia continuada, en la que el objetivo no es una lesión, sino el sometimiento, y su pronóstico es de perpetuación. El conflicto es un mecanismo de dominación unidireccional y no requiere ningún tipo de acción o reacción por parte de la víctima para producirse. Ésta es una violencia continua y latente que se manifiesta periódicamente y aparece acompañada de amenazas. No es preciso que exista una provocación o una circunstancia especial para que se den las agresiones, lo que indica que el control está en manos del violento. De agravarse la violencia continuada pasamos a violencia progresiva, en la que se producen saltos de gravedad creciente, pudiendo llegar a la «violencia desatada» en la que se produce una lesión grave o la muerte como posibilidad, ya que el agresor reacciona de manera incontenida ante alguna amenaza de pérdida de control. Lo que ha venido siendo una violencia instrumental se convierte en una violencia que pierde toda medida y tiende a liquidar brutalmente a la mujer que pretende escapar.

Con este análisis podemos interpretar las pautas que se observan en la sociedad actual respecto de los malos tratos. El maltrato continuado consistente en despreciar y desvalorizar a la mujer es muy frecuente, mientras que las formas de violencia progresiva y desatada se dan en menor medida.

Las agresiones adquieren mayor intensidad cuando se producen circunstancias extraordinarias en las relaciones, como el caso de que la mujer quiera separarse del agresor. La forma más habitual de violencia doméstica es la que incluye elementos físicos y psíquicos continuados sin alcanzar los estadios de mayor gravedad. Sin embargo, los medios de comunicación y la sociedad fijan su atención sobre las formas más excepcionales de violencia como la progresiva o desatada, ambas de gran espectacularidad.

5.4.6 Rasgos del fenómeno Hay una serie de ideas preconcebidas acerca de la violencia doméstica que no ayudan a entenderla. La violencia doméstica no es un rasgo patológico que aparece como si fuera una infección, ni es algo excepcional y

²² COBO PLANA, J. A. (1999). *Manual de actuación sanitaria policial, legal y social frente a la violencia doméstica*. Masson, Barcelona.

minoritario, sino que es algo muy común y está muy extendida. No es necesaria para la buena marcha de la familia, que podría pasar sin la subordinación y la disciplina de las mujeres, y no es un mal menor que hay que soportar para que los hombres se desahoguen y puedan descargar su agresividad y las frustraciones que traen de sus luchas laborales en el mundo exterior.

La violencia masculina contra las mujeres es en la mayor parte de sus veces cotidiana y habitual. Las parejas que se acostumbran a esta forma de relación la integran en sus vidas y pueden seguir conviviendo con ella durante años.

5.5 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica daña enormemente a las mujeres que la sufren y tiene unas consecuencias devastadoras, no sólo por las secuelas físicas que deja sino, quizás de forma más insidiosa, por los daños emocionales y psicológicos que causa. La psiquiatría ha identificado los trastornos derivados de la violencia en la forma de cuadros patológicos que describen como se alteran los rasgos del comportamiento en las víctimas del fenómeno. Los trastornos más frecuentes derivados de la violencia doméstica se han identificado como el estrés postraumático, el síndrome de mujer maltratada y la depresión.

5.5.1 El estrés postraumático El trastorno del estrés postraumático engloba un conjunto de síntomas que se manifiestan en las personas que viven una experiencia traumática como testigos o como víctimas. Se trata de un daño que se presenta en la forma de miedo o terror incontrolado que se repite cada vez que algo recuerda la experiencia vivida. Cabe destacar que lo más probable es que no sólo desarrollará este trauma la mujer víctima, sino también los hijos que estén presentes y vean la violencia²³.

El trastorno de estrés postraumático se caracteriza principalmente por tres síntomas: la experimentación del suceso, el intento de olvidarlo y la intranquilidad. El síntoma más inmediato es que el acontecimiento que lo ha desencadenado se reexperimenta a través de sueños, de recuerdos, en la forma de *flash back*, que hace revivirlo a nivel de malestar físico. A continuación, la persona trata de evitar estímulos asociados al trauma; el individuo intenta evitar pensamientos, actividades o personas relacionadas con el trauma; se desentiende de actividades anteriores y se enajena respecto de los demás; le domina una sensación de futuro

²³ VILLAVICENCIO, P. Y SEBASTIAN, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

desolador. Por último, el individuo también experimenta un aumento de la inquietud, en una forma que no existía antes del trauma: insomnio, irritabilidad, incapacidad de concentrarse, hipervigilancia, sobresaltos exagerados. Como resultado de estos síntomas se manifiestan problemas sociales y laborales. No se desenvuelve normalmente en la actividad cotidiana.

El trastorno de estrés postraumático no recoge la especificidad de los malos tratos en el ámbito familiar pero puede aplicarse a los mismos. Una serie de estudios han utilizado este concepto y han profundizado en los rasgos peculiares que muestran las mujeres víctimas de maltrato. Se ha comprobado el alto nivel de incidencia del trastorno de estrés postraumático en numerosos estudios sobre mujeres maltratadas²⁴.

5.5.2 El síndrome de mujer maltratada Otra forma de identificar las consecuencias y trastornos psicológicos producidos por la violencia doméstica se describe como el síndrome de la mujer maltratada, que identifica una serie de rasgos que aparecen con enorme frecuencia en las mujeres que han pasado por esa experiencia²⁵. El síndrome de la mujer maltratada aparece a raíz de estar expuesta a una relación de maltrato repetido intermitentemente. La víctima experimenta un *complejo primario*, caracterizado por síntomas traumáticos: ansiedad, hipervigilancia, experimentación del trauma, recuerdos recurrentes e intrusivos, embotamiento emocional. Su autoestima se deteriora tanto que puede desarrollar una indefensión aprendida, es decir, dar una respuesta autodestructiva a la violencia.

La víctima también suele tener un *complejo secundario* de síntomas, que se caracterizan por el autoengaño de idealizar al maltratador y tener fe en que dejará de agredirla. También puede incluirse aquí una reacción de rechazo o minimización del peligro que corre. Incluso puede llegar a suprimir su ira contra el agresor exculpando a éste de sus ataques. Walker, establece diferencias entre el síndrome de la mujer maltratada y el estrés postraumático. Al analizar los efectos traumáticos de la violencia, describe cómo la ansiedad de las mujeres maltratadas suele ser más intensa, llegando a fobias tales como la agorafobia o miedo a salir de casa y a sufrir ataques de pánico.

Una de las estrategias más comunes para evadirse de los síntomas del estrés postraumático o del síndrome de maltrato es el consumo continuo de sustancias

²⁴ VILLAVICENCIO, P. Y SEBASTIAN, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

²⁵ WALKER, L. (1984). *The battered woman syndrome*. Springer, Nueva York.

tóxicas como tranquilizantes, ansiolíticos o alcohol, que frecuentemente se convierten en adicciones. También es muy frecuente que desarrollen trastornos obsesivos, obsesivo-compulsivos, obesidad, anorexia y bulimia. Estos síntomas se agravan cuando la mujer sigue conviviendo con el agresor y en esos casos la ansiedad o hipervigilancia que genera el miedo constante son difíciles de superar.

5.5.3 La depresión La violencia es muy eficaz para conseguir los objetivos que persigue, que son fundamentalmente limitar la libertad y capacidad de actuar de las víctimas mediante el terror. Los mecanismos que pone en marcha reducen paralelamente las defensas psicológicas de la mujer que, muy frecuentemente, ofrece un cuadro de debilidad psíquica y deterioro de toda su personalidad. Se produce una disminución de los recursos personales por el amedrantamiento que se apodera de ella, resultando frecuentemente que pierda su asertividad y se vuelva sumamente complaciente con los deseos de los demás. La depresión acrecienta la inseguridad y con ella la incapacidad para tomar decisiones. Hay una reducción del rendimiento laboral y de la capacidad de concentrarse.

La violencia doméstica actúa como inhibidor de las relaciones sociales. Al aislar a la mujer de otras fuentes de refuerzo emocional positivo y apoyo social, un resultado muy frecuente es que ésta caiga en una depresión. Lo que en principio ha sido una influencia negativa de su pareja que la desprecia, critica y desvaloriza, acaba convirtiéndose con el tiempo en una desvalorización interior que permite que la relación se mantenga. La mujer empieza a adaptar su autoimagen a lo que el maltratador le dicta y esto contribuye a que ella misma llegue a autoinculparse por las agresiones y compartir el menosprecio del agresor por ella misma. En una explicación psiquiátrica, «la aparición de trastornos depresivos y ansiosos cercenan aún más la autoestima de la mujer y dan razón al agresor en un bucle retroalimentado sin fin, impidiendo u obstaculizando a su vez la toma de decisiones y la eventual salida de la mujer de la relación abusiva.»²⁶

La *erosión de la autoestima* de la mujer se suele presentar unida a un debilitamiento de la capacidad cognitiva mediante mecanismos defensivos que intentan dar un sentido a la violencia o distanciarse de manera ficticia: la negación y la minimización son mecanismos de adaptación que tienden a negar la realidad del maltrato, a autoengañarse. Sobre la base de una victimización continua, muchas mujeres tienden a *disociarse de la experiencia física* que sufren, a «no estar presente» durante las agresiones. A la larga esto produce una desconexión entre el sentir y el pensar. La *autoinculpación* que realizan muchas mujeres es otra estrategia protectora que les da la sensación de seguir controlando la situación, lo

²⁶ VÁZQUEZ MEZQUITA, B. (1999). «El perfil psicológico de la mujer maltratada», en VV.AA., *Violencia física y psíquica en el ámbito familiar*. Ministerio de Justicia, Madrid.

que es una forma de autoengaño defensivo que les impide salir de ella. Con estos mecanismos de autoprotección las mujeres pueden reducir su nivel de ansiedad y colapso emocional, pero aumenta su riesgo vital a medio y largo plazo, puesto que contribuyen a que permanezcan en esta situación.

Cuando la depresión es profunda se pueden provocar tendencias suicidas que pueden llevar a la muerte. En algunos estudios el 29% de las ingresadas en urgencias por suicidio eran mujeres maltratadas y que una de cada seis mujeres maltratadas de los grupos que estudiaron había intentado suicidarse. La probabilidad de suicidio era cinco veces mayor en mujeres maltratadas que en la población general de mujeres. Un 32,5% de las mujeres maltratadas han intentado alguna vez el suicidio.

Una cuestión especialmente grave, señalada por muchos investigadores, es el alto porcentaje de mujeres que sufren malos tratos durante el embarazo. Es evidente que las agresiones en un momento tan vulnerable pueden acabar en abortos, malformaciones del feto y riesgos en la salud de la madre. Existen datos según los cuales el 32,9% de las mujeres maltratadas han sufrido malos tratos durante sus embarazos, un 17% han sufrido un aborto o amenaza de aborto como consecuencia de las agresiones producidas.

Además de las secuelas físicas y psíquicas en la propia víctima, se podrían también evaluar las consecuencias que la violencia doméstica tiene sobre todo el entorno familiar. Los daños causados sobre los hijos son muy importantes. La violencia doméstica puede marcar para toda la vida a los individuos que conviven con padres que son agresores. Además hay que valorar el daño en cuanto al aprendizaje de la violencia que ello supone. La socialización en un ambiente de violencia doméstica aparece como un factor muy importante de la probabilidad de ser a su vez agresor o víctima en el futuro. Según diferentes estudios, la socialización en la violencia prepara tanto a los hombres como a las mujeres para aceptarla con mayor naturalidad²⁷. El aprendizaje infantil del desprecio y el maltrato a las mujeres marca el *código patriarcal* en la mente de niños y niñas, con unos ejemplos difíciles de contrarrestar en la vida adulta. La propensión a recurrir a la violencia física es tres veces mayor entre los varones que han visto violencia en su hogar que en el conjunto de la población masculina.

²⁷ DÍAZ AGUADO, M. J. Y MARTÍNEZ ARIAS, R. (2001). La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria. Serie Estudios nº 73. Instituto de la Mujer, Madrid.

También habría que evaluar todos los costos que supone para la sociedad este tipo de violencia contra las mujeres, en reducción de las capacidades y recursos humanos de miles de mujeres disminuidas física y psíquicamente, y en daños sociales por la reducción de sus oportunidades, y en costos directos de todos los servicios e instituciones dirigidos a prevenir, castigar y proteger a las víctimas de la violencia.

Resumiendo las consecuencias de la violencia doméstica, podemos decir que sus efectos son devastadores: las consecuencias directas en las víctimas y su entorno inmediato son muy dañinas y de largo efecto, y los costos que como fenómeno global tiene para la sociedad son elevadísimos tanto si los evaluamos directamente como costos económicos, como si los evaluamos en términos de sufrimiento y daños emocionales para todos los implicados.

5.5.4 Las opciones de la mujer maltratada Cuando analizamos las posibles respuestas frente a la agresión vemos tres alternativas posibles: hacerle frente, denunciarla, o abandonar el espacio de la agresión. A las mujeres maltratadas les es tremendamente difícil tomar cualquiera de estos tres caminos. La legitimidad de la primera opción se apoya en el derecho a la defensa propia; la de la segunda se apoya en el derecho a recibir ayuda que tienen las víctimas de cualquier delito; y la tercera tiene su justificación en la autoprotección y el instinto básico de conservación.

El primer camino es *enfrentar la agresión* mediante la defensa personal, ya sea controlando la agresión o incluso contraatacando. No suele darse, debido fundamentalmente a la socialización femenina y masculina tan diferentes, que además de enseñar la agresividad a los hombres enseña la pasividad a las mujeres. Las características del rol femenino inhiben este tipo de comportamiento que requiere la fuerza y habilidad física, capacidades poco desarrolladas en las mujeres.

La segunda forma es la de *la denuncia y la petición de ayuda*. Ésta ha sido una salida muy reprimida hasta hace poco tiempo. Se ha reprimido sobre todo a través de la respuesta social a la violencia. Hasta hace muy poco tiempo la violencia doméstica era un asunto personal, propio de la esfera privada de la familia, en donde no tenía cabida la intervención exterior. Solamente el entorno personal de la mujer, sus amigos o familiares, podían apoyarla, pero sabiendo que la ley y la costumbre apoyaban la autoridad del marido. La petición de ayuda se ve limitada cuando en el entorno social predomina el *código patriarcal*. Desde hace pocos años la respuesta legal y social a la violencia ha progresado enormemente y

teóricamente promueve las denuncias de las mujeres. Sin embargo, sigue siendo una vía plagada de obstáculos y dificultades.

La tercera vía, la salida y solución del conflicto por *abandono o separación*, presenta la dificultad de la resistencia del agresor, que la mayoría de las veces, no quiere ser abandonado. Se ofrece como posibilidad real desde el momento en que se ha legalizado el divorcio en la sociedad colombiana. Suele ser la solución más aconsejada y a veces sorprende, a los que asisten desde fuera a uno de estos conflictos, que no se tome antes. Aunque está cada vez más aceptada socialmente, no deja de plantear problemas de tipo económico y familiar, además de que, en su tramitación, se agudiza el conflicto y se acrecienta el riesgo de violencia grave.

El *código patriarcal* prescribe unos roles de género que están muy cerca del binomio amo-criada sobre el que se establece la posibilidad de castigo y de agresión en caso de desacato o mal servicio. Los hombres que están instalados en este esquema de relaciones, no consienten perder sus privilegios y exigen de forma imperiosa ser atendidos. La separación aparece a este respecto como una pérdida de las obligaciones y servicios que se les deben, por lo que no consienten ser abandonados.

La separación de la pareja es una de las formas recomendadas para poner fin a los malos tratos, pero plantea una serie de problemas. Por una parte los problemas derivados de la organización de toda la vida familiar y la situación tan frecuente de dependencia económica del agresor. Las cuestiones económicas dificultan enormemente la separación, no sólo por los ingresos sino por la necesidad de contar con otra vivienda. Hay otros problemas derivados específicamente del proceso de divorcio. La lentitud de los procedimientos y la necesidad de aportar pruebas del maltrato suponen un período de convivencia muy tenso en la que se desarrollan las agresiones más graves.

Cuando hay hijos, el divorcio no asegura poner fin a la violencia, ya que las visitas a los hijos pueden ser ocasión de reproducir situaciones de violencia. Esto plantea la dificultad para conciliar los derechos del padre a ver a los hijos y los derechos de la mujer a no revelar su dirección a un cónyuge violento. En algunos casos se presenta de forma aguda la contradicción entre las medidas para facilitar las visitas de los padres a los hijos después del divorcio y las medidas para evitar el acercamiento del cónyuge violento.

5.5.5 Dificultades para reaccionar ante la violencia doméstica Hay una serie de características del rol femenino que producen comportamientos que son los menos apropiados ante la violencia. Por ejemplo, la socialización en el cuidado de los otros y la dificultad de pensar en una misma. El comportamiento de entrega a la familia, en cuanto dar prioridad a los intereses de los otros, dificulta la autoprotección de estas mujeres. Por otra parte, la vida familiar presenta rasgos que hacen difícil la prevención y la protección frente a la violencia, como es la convivencia en el mismo domicilio y la carencia de espacio propio. Otros aspectos del rol de género, como la complementariedad de los roles femeninos y masculinos, ayudan a mantener una dependencia mutua entre el hombre y la mujer que hace muy difícil a las mujeres poner distancia frente a la violencia. Si a estos factores les añadimos los efectos de deterioro psíquico anteriormente descritos que se producen con la violencia, resulta claro que la reacción ante la violencia no es fácil para las mujeres.

La violencia doméstica no enfrenta a dos individuos con las mismas capacidades de acción y respuesta, sino que enfrenta a dos personas a las que se ha preparado de diferente manera y de las que la sociedad espera diferentes comportamientos. De los hombres se espera que tengan poder, que se impongan y que controlen a sus mujeres; de las mujeres se espera, o se esperaba, sometimiento, obediencia y resignación a lo que el matrimonio les depara. De modo que se enfrentan dos individuos: uno, un sujeto con derechos y dotado de iniciativa; y otro sujeto cargado de responsabilidades y obligaciones y preparado para la pasividad. Este esquema desigual de socialización de género prepara a los hombres y a las mujeres para la violencia y hace muy difícil salir de ella.

Todo ello es lo que nos ayuda a entender que las mujeres en situación de malos tratos tengan un promedio muy alto de años de permanencia en esa situación. El aprendizaje de su rol actúa como su principal enemigo. Les hace imposible pensar egoístamente en sí mismas y tomar las medidas que les pueden proteger. Por otra parte, las madres que aconsejan paciencia, los amigos que minimizan las agresiones, el grupo familiar que les anticipa una situación de desamparo económico, producen un entorno que refuerza el rol de género desigual que ha permitido llegar a lo que se ha llegado²⁸.

Las mujeres que están más atrapadas por las dificultades económicas y la falta de apoyos y recursos exteriores viven las situaciones más desesperadas ante la violencia y corren el riesgo de producir salidas extremas de ella, como el suicidio o el atentado a la vida del cónyuge. No son frecuentes las muertes de hombres

²⁸ MURILLO, S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres*. FMP y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

maltratadores a manos de sus mujeres, pero algunos casos que han sucedido reflejan la terrible trampa en la que estas mujeres se encontraban y la desesperación que les llevó a una salida tan brutal. Piensan que con la muerte del agresor se acaba su calvario, y no se dan cuenta de que casi nunca se va a interpretar su acción como defensa propia. Las leyes no contemplan los malos tratos como atenuante para el homicidio y las condenas para estas mujeres son muy elevadas.

Una forma más frecuente de respuesta violenta a la agresión es la autolesión y el suicidio. Como la depresión es uno de los cuadros clínicos habituales de las mujeres víctimas de violencia, su desenlace en algunos casos es el suicidio, ya sea a través del abuso de los fármacos que utilizan para suavizar su ansiedad o directamente causándose lesiones fatales. Son muchos los profesionales, médicos y abogados, que nos hablan de intentos de suicidio de las mujeres víctimas de violencia. Los casos en que estos intentos llegan a un final fatal no quedan siempre registrados debido a las dificultades para identificarlos como suicidio, y debido a las dificultades de separarlos del cuadro clínico completo. Sólo aquellos casos en los que las mujeres eligen una forma violenta de acabar con su vida son registrados como suicidio, mientras que muchos de los casos en los que hay un cuadro depresivo previo no son claramente reconocibles. Por otra parte, las familias colombianas persisten en su discreción ante el fallecimiento de una mujer, incluso cuando se sabe que era víctima de malos tratos, y consideran adecuado mantener la apariencia de que la muerte se ha debido a causas naturales siempre que sea posible. Los padres, los hijos, los parientes y el cónyuge quedan más tranquilos ante la sociedad si no se habla de suicidio y la clase médica recibe muchas presiones para que, ante la duda, se mantenga esta ficción.

5.5.6 Mujeres muertas a manos de su pareja Las cifras de mujeres que han muerto a manos de su pareja son muy elevadas en los últimos años, aunque difieren según las fuentes consultadas. El Ministerio de Interior reconoce en sus estadísticas la identidad del acusado solamente en aquellos casos en los que la policía haya identificado desde el primer momento al agresor. La policía realiza el registro de los delitos en el mismo día en que atiende los sucesos y hay muchos casos de homicidio en los que el agresor es identificado posteriormente. Por otra parte, hay algunas ocasiones en las que la muerte de la víctima se produce tardíamente, aunque sea como consecuencia de los daños producidos por la agresión, y el suceso no aparece contabilizado como homicidio en el registro diario de los casos policiales. Por el contrario, las asociaciones que siguen estos casos a través de la prensa, o a través de la relación directa con las víctimas o sus familiares, sí pueden identificar al agresor, conocer su relación con la víctima y registrar el caso como un homicidio de pareja.

5.5.7 Características de los homicidios de pareja Es necesario un seguimiento para conocer, además del número de mujeres asesinadas, las circunstancias del suceso, los medios utilizados para la agresión y la relación que vinculaba a la víctima con el agresor. Analizando las formas en las que se produjo el homicidio, se pone de manifiesto la brutalidad de las agresiones y la cantidad de casos en que se produjo ensañamiento con las víctimas. Los instrumentos utilizados por estos hombres para matar a sus mujeres son muy variados, y la agresión es, muy frecuentemente, realizada en el domicilio común de la pareja.

5.5.8 Explicación del abuso de la pareja íntima Si bien el abuso por parte de la pareja íntima está muy extendido, no ocurre en todas partes. Hay documentación antropológica sobre sociedades de pequeña escala, donde la violencia en el hogar es prácticamente inexistente. Este hallazgo queda como testamento de que las relaciones sociales pueden organizarse de manera tal que el abuso de la pareja quede reducido al mínimo. En muchos lugares la prevalencia de ese tipo de violencia varía considerablemente entre zonas vecinas. Estas diferencias locales suelen ser mayores que las diferencias de un país a otro.

5.5.9 Violencia y condición socioeconómica Si bien la violencia en el hogar tiene lugar en todos los grupos socioeconómicos, los estudios encuentran que las mujeres que viven en la pobreza tienen más probabilidad de experimentar actos de violencia que las mujeres de condición socioeconómica más alta²⁹

No está claro, sin embargo, por qué el riesgo de violencia aumenta con la pobreza si se debe al bajo ingreso mismo o a otros factores que acompañan a la pobreza, como el hacinamiento o la desesperanza. Para algunos hombres, la vida en la pobreza probablemente genere estrés, frustración y sentido de insuficiencia por no haber sido capaces de desempeñar el papel de proveedores de acuerdo con la definición de la cultura en que viven. La pobreza también puede ser causa de desavenencias conyugales y al mismo tiempo un obstáculo para las mujeres que quieren dejar una relación violenta, o de algún modo insatisfactoria.

La condición socioeconómica inferior probablemente refleje una variedad de condiciones que, combinadas, contribuyen a aumentar el riesgo de convertir a la

²⁹ GONZALES DE OLARTE, E. and GAVILANO LLOSA, P. Does poverty cause domestic violence? Some answers from Lima. In: Morrison, A., R. and Biehl, M.L. Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas. Washington, D.C., Inter-American Development Bank. 1999. p. 35-49.

mujer en víctima. Cada vez más los expertos están aplicando un "modelo ecológico" para comprender la interacción de los factores personales, socioculturales y situacionales que se combinan para causar abuso. El enfoque ecológico del abuso se argumenta que no hay un único factor "causante" de la violencia, sino que varios factores se combinan para aumentar la probabilidad de que un hombre determinado en un ambiente determinado actúe violentamente contra una mujer.

En el esquema ecológico se combinan normas sociales y culturales, como las que afirman la superioridad del hombre respecto de la mujer, con factores individuales, como el hecho de que el hombre haya sido o no maltratado en la niñez, para determinar la probabilidad de abuso. Cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes, mayor será la probabilidad de violencia.

Otros factores del ambiente social se combinan para proteger a algunas mujeres. Por ejemplo, cuando la mujer tiene autoridad y poder fuera de la familia, las tasas de abuso entre las parejas íntimas parecen ser más bajas³⁰. De manera similar, la pronta intervención de los familiares parece reducir la probabilidad de violencia en el hogar, lo mismo que la presencia de colectividades femeninas. En cambio, en donde la familia se considera "privada" y fuera del escrutinio público, las tasas de abuso de la esposa son más elevadas.

5.5.10 Coerción sexual La coerción sexual existe en progresión continua, desde la violación forzada hasta formas de presión no físicas que obligan a las niñas y mujeres a tener relaciones sexuales contra su voluntad. La piedra de toque de la coerción es que la mujer no tiene elección y enfrenta graves consecuencias físicas y sociales si opone resistencia a los requerimientos sexuales.

Algunas formas de coerción, como la penetración forzada (violación), la agresión sexual (contacto sexual forzado) y el abuso deshonesto de los niños, se consideran delitos en nuestro sistema jurídico. Por otra parte, la intimidación, la presión verbal o el matrimonio forzado, son culturalmente tolerados y en ocasiones hasta perdonados. Otras formas de coerción, como la trata de mujeres y niños y las violaciones en la guerra, tienen lugar con la connivencia del hampa y los militares, respectivamente.

³⁰ COUNTS, D., BROWN, J.K., and CAMPBELL, J.C. To Have and To Hit. 2nd ed. Chicago, University of Chicago Press, 1999. 315 p.

En su mayor parte, la actividad sexual no consensual tiene lugar entre personas que se conocen, como cónyuges, familiares, cortejantes o conocidos³¹. La coerción sexual puede ocurrir en cualquier momento de la vida de la mujer. Se han registrado violaciones o abuso deshonesto de niñas de pocos meses de edad. Ni siquiera a una edad avanzada la mujer permanece inmune. Los centros de crisis para casos de violación han comunicado haber atendido a víctimas de setenta años o más.

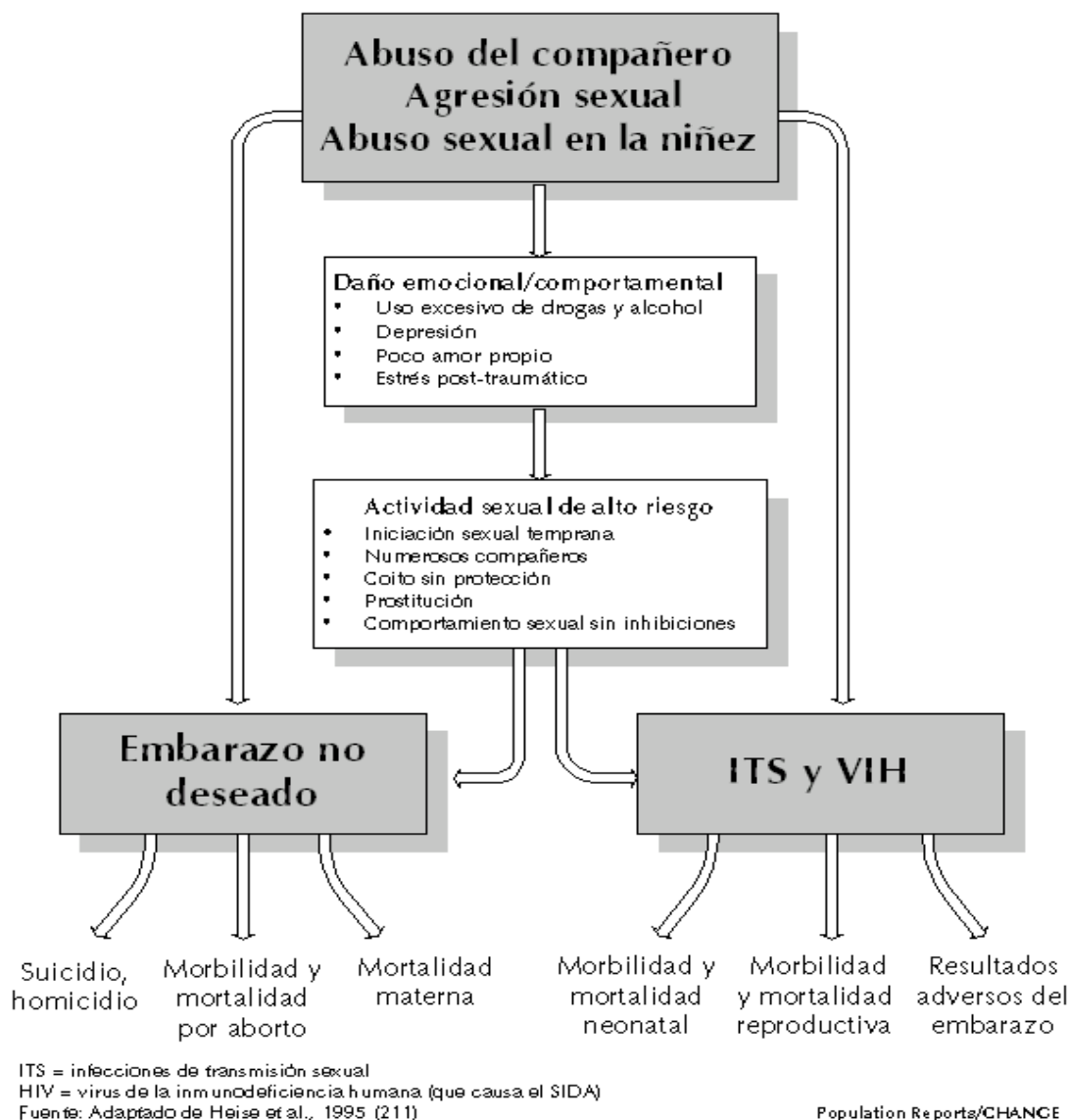
Gran parte de las víctimas de la coerción sexual son niñas o adolescentes de países industrializados y en desarrollo. Entre un tercio y dos tercios de las víctimas de la agresión sexual tienen 15 años o menos, según información dada a conocer por los sistemas de justicia y centros de crisis para casos de violación de Chile, Perú, México, Panamá y los Estados Unidos. Durante la niñez las jovencitas pueden convertirse en blanco fácil de los parientes o amigos mayores que consiguen su objetivo por la fuerza o con engaños. Más adelante, los novios, maestros, parientes u otros hombres con autoridad pueden forzar a las jóvenes a tener encuentros sexuales no deseados.

5.5.11 Efectos en la salud reproductiva de la mujer El abuso físico y sexual está presente en algunos de los problemas de salud reproductiva más difíciles de nuestro tiempo: embarazos no deseados, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual y complicaciones del embarazo. Un número creciente de estudios documentan las maneras en que la violencia por parte del compañero íntimo y la coerción sexual menoscaban la autonomía sexual y reproductiva de la mujer y ponen en peligro su salud. La violencia puede afectar la salud sexual y reproductiva de la mujer a través de distintos caminos.

La violencia física y el abuso sexual pueden poner directamente a la mujer en riesgo de infección y de embarazos no deseados si ésta ha sido forzada a tener relaciones sexuales, por ejemplo, o si no se atreve a usar anticonceptivos o condones por temor a la reacción del compañero. Una historia de abuso sexual en la niñez también puede llevar indirectamente a embarazos no deseados y a infecciones de transmisión sexual al contribuir a aumentar la actividad sexual arriesgada en la adolescencia y la edad adulta.

Figura 1. Violencia contra la mujer: caminos directos e indirectos que llevan al embarazo no deseado y a las infecciones de transmisión sexual.

³¹ WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO). Violence against women: A priority health issue. WHO/FRH/WHD/97.8, Geneva, WHO, Jul. 1997. Fact sheets.

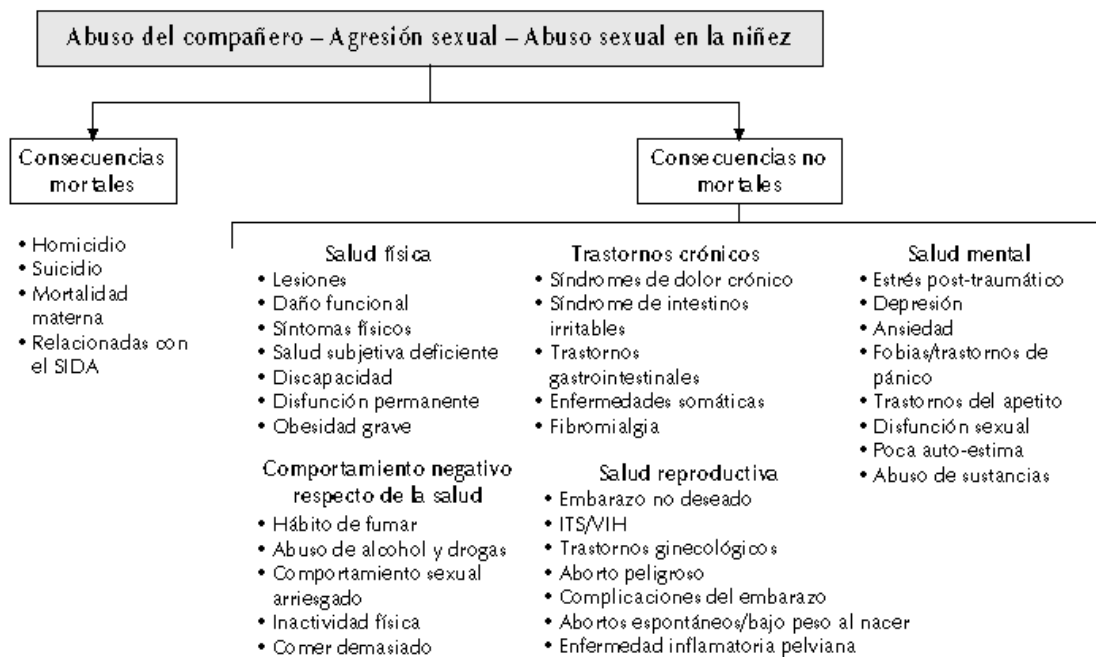


5.5.12 La violencia como factor de riesgo de enfermedades El ser víctima de la violencia es un factor de riesgo por una variedad de resultados perjudiciales para la salud. Además de causar lesión física inmediata y angustia mental, la violencia también contribuye a aumentar el riesgo de la mujer de tener mala salud en el futuro. Una amplia gama de estudios muestra que las mujeres que han experimentado abuso físico o sexual, sea en la niñez o en la vida adulta, corren un riesgo mayor de desarrollar problemas de salud subsiguientes³²

³² DICKINSON, L.M., DEGRUY 3RD, F.V., DICKINSON, W.P., and CANDIB, L.M. Health-related quality of life and symptom profiles of female survivors of sexual abuse. Archives of Family Medicine 8(1): 35-43. 1999.

Se ha vinculado la violencia a numerosos y serios problemas de salud, tanto inmediatos como a largo plazo. Estos incluyen problemas de salud física, como lesiones, síndromes de dolor crónico, y trastornos gastrointestinales, y una variedad de problemas de salud mental, inclusive ansiedad y depresión. La violencia también daña la salud al dar lugar a más tipos de comportamiento negativos, como el hábito de fumar y el abuso del alcohol y las drogas.

Figura 2. Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer



Fuente: Center for Health and Gender Equity (CHANGE)

Population Reports

Como en muchos de los estudios iniciales sobre el abuso y la salud participaban mujeres que buscaban tratamiento médico, los resultados encontrados podrían haber exagerado la relación entre la violencia y la salud precaria. Pero en estudios recientes de grupos más representativos que incluyen muestras aleatorias de mujeres de la comunidad y de mujeres que visitaban establecimientos de atención primaria de la salud se han confirmado los vínculos existentes entre la condición de víctima y la mala salud.

5.5.13 Consecuencias físicas del abuso, La violencia a las mujeres causa graves daños, desde lastimaduras y magullamientos de poca importancia hasta discapacidad permanente y la muerte. Los estudios basados en la población sugieren que 40% a 75% de las mujeres físicamente maltratadas por el

compañero sufren lesiones en algún momento de su vida^{33 34}. Las consecuencias de esas lesiones pueden ser graves.

En su forma más extrema, la violencia causa la muerte de la mujer. Se estima que, mundialmente, 40% a más del 70% de los homicidios de mujeres son cometidos por compañeros íntimos de éstas, a menudo en el contexto de una relación abusiva³⁵. En cambio, en sólo un pequeño porcentaje de los hombres asesinados la culpable es la compañera, y en esos casos las mujeres a menudo han estado defendiéndose o desquitándose de los hombres que abusaban de ellas³⁶.

Pero el resultado más común del abuso basado en el género no es la lesión física de la mujer. El abuso puede llevar a numerosas dolencias físicas, incluidos el síndrome del intestino irritable, los trastornos gastrointestinales y diversos síndromes de dolor crónico. Los estudios concuerdan en ligar esos trastornos a una historia de abuso físico o sexual^{37 38}. Las mujeres maltratadas presentan un funcionamiento físico reducido, más síntomas físicos y pasan más días en la cama que las mujeres que no han sido víctimas de abuso^{39 40}.

5.5.13 El abuso basado en el género dificulta el desarrollo y la Participación Además de los costos humanos, la violencia contra la mujer

³³ ELLSBERG, M.C., PEÑA, R., HERRERA, A., LILJESTRAND, J., and WINKVIST, A. Candies in hell: Women's experience of violence in Nicaragua. *Social Science and Medicine*. 1999.

³⁴ TJADEN, P. and THOENNES, N. Prevalence, incidence and consequences of violence against women: Findings from the national violence against women survey. Washington, D.C., National Institute of Justice, Centers for Disease Control and Prevention, Nov. 1998. 16 p.

³⁵ BAILEY, J.E., KELLERMANN, A.L., SOMES, G.W., BANTON, J.G., RIVARA, F.P., and RUSHFORTH, N.P. Risk factors for violent death of women in the home. *Archives of Internal Medicine* 157(7): 777-782. 1997.

³⁶ SMITH, P.H., MORACCO, K.E., and BUTTS, J.D. Partner homicide in context: A population-based perspective. *Homicide Studies* 2(4): 400-421. 1998.

³⁷ DELVAUX, M., DENIS, P., and ALLEMAND, H. Sexual abuse is more frequently reported by IBS patients than by patients with organic digestive diseases or controls. Results of a multicentre inquiry. *European Journal of Gastroenterology and Hepatology* 9(4): 345-352. 1997.

³⁸ LESERMAN, J., DROSSMAN, D.A., LI, Z., TOOMEY, T.C., NACHMAN, G., and GLOGAU, L. Sexual and physical abuse history in gastroenterology practice: How types of abuse impact health status. *Psychosomatic Medicine* 58(1): 4-15. 1996.

³⁹ MCCAULEY, J., KERN, D.E., KOLODNER, K., DILL, L., SCHROEDER, A.F., DECHANT, H.K., RYDEN, J., DEROGATIS, L.R., and BASS, E.B. Clinical characteristics of women with a history of childhood abuse: Unhealed wounds. *Journal of the American Medical Association* 277(17): 1362-1368. 1997.

⁴⁰ SUTHERLAND, C., BYBEE, D., and SULLIVAN, C. The long-term effects of battering on women's health. *Women's Health* 4(1): 41-70. 1998.

dificulta la participación de ésta en la vida pública y socava el bienestar económico de las sociedades. Si bien las técnicas para estimar los costos económicos y sociales de la violencia son imperfectas, los estudios han comenzado a dar a conocer las distintas maneras en que la violencia basada en el género menoscaba la participación de la mujer, reduce su productividad y eleva los costos en la economía, incluso los costos de la atención médica.

La violencia contra la mujer obstaculiza su participación en los proyectos de desarrollo y reduce su contribución al desarrollo social y económico. En México, un estudio en el que se trataba de aprender por qué las mujeres a menudo dejaban de participar en proyectos de desarrollo reveló que las amenazas de los hombres eran una importante razón. Los hombres percibían la creciente participación de la mujer en la sociedad como una amenaza para el control ejercido por ellos y las golpeaban para que dejaran de participar⁴¹. Algunos maridos han impedido que las esposas asistan a las reuniones dejándolas encerradas en la casa, arrancándolas del vehículo que las llevaba a las reuniones, o persiguiéndolas y arrastrándolas hasta la casa.

Los investigadores sólo han empezado a explorar el impacto posible de la violencia en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo y en sus ingresos, y los estudios presentan conclusiones discordantes. En estudios realizados en Santiago, Chile, Managua, Nicaragua y Chicago, Estados Unidos, por ejemplo, el impacto de la violencia en el hogar en la probabilidad de la mujer de estar empleada variaba grandemente: Algunas mujeres trabajaban menos a fin de proteger a sus hijos o porque sus compañeros no las dejaban trabajar, mientras otras buscaban empleo para reducir su dependencia económica del agresor.

5.5.14 Costos para la economía Para los países los costos de la violencia basada en el género son considerables. Por ejemplo, en un estudio realizado en Canadá en 1995, se estimó que la violencia contra la mujer le costó al país 1.500 millones de dólares canadienses (US \$ 1.100 millones) en productividad de trabajo perdida y llevó a un aumento del uso de servicios de asistencia comunitarios⁴². En otro estudio de Canadá se encontró que el costo de la violencia contra la mujer era mucho más alto, después de incluirse los costos de los servicios sociales, justicia

⁴¹ CARRILLO, R. Battered dreams: Violence against women as an obstacle to development. New York, United Nations Development Fund for Women, 1992. 3 p.

⁴² DAY, T. The health-related costs of violence against women in Canada: The tip of the iceberg. Unpublished, 1995. 40p.

penal, trabajo y empleo y el sistema de atención de salud. En este estudio se estimó que el abuso físico y sexual de las niñas y mujeres le costó a la economía 4.200 millones de dólares canadienses por año, de los cuales el gobierno desembolsa casi 90%⁴³.

Naturalmente, las mujeres que han experimentado agresión física o sexual sea en la niñez o en la vida adulta recurren a los servicios de salud más a menudo que las demás mujeres, como lo demuestran estudios de Nicaragua y los Estados Unidos⁴⁴. El promedio de intervenciones quirúrgicas, visitas al médico y la farmacia, hospitalizaciones y consultas acerca de la salud mental durante toda la vida de las víctimas de abuso es superior al de las demás mujeres, aun después de tener en cuenta otros factores que influyen en el uso de los servicios de atención de salud.

Esa mayor necesidad de atención agrega considerables costos a los servicios de salud. Por ejemplo, en el estudio de HMO del estado de Washington, Estados Unidos, se estimó que el costo añadido relacionado con el abuso en la niñez para este plan solamente superaba los US \$ 8 millones por año⁴⁵. En otro estudio de HMO de Estados Unidos se encontró que las mujeres víctimas de la violencia del compañero le cuestan al plan de salud 92% más que una muestra al azar de mujeres que recibieron servicios del plan de salud ese mismo año. Los costos extra no se debían a los costos en exceso de la sala de servicios de urgencia⁴⁶.

⁴³ GREAVES, L., HANKIVSKY, O., and KINGSON-RIECHTERS, J. Selected estimates of the costs of violence against women. London, Centre for Research on Violence against Women and Children, 1995. 44 p.

⁴⁴ MORRISON, A.R. and ORLANDO, M.B. Social and economic costs of domestic violence: Chile and Nicaragua. In: Morrison, A.R. and Biehl, M.L. Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas. Washington, D.C., Inter-American Development Bank. 1997. p. 51-80.

⁴⁵ WALKER, E.A., UNUTZER, J., RUTTER, C., GELFAND, A., SAUNDERS, K., VONKORFF, M., KOSS, M.P., and KATON, W. Costs of health care use by women HMO members with a history of childhood abuse and neglect. Archives of General Psychiatry 56(7): 609-613. 1999.

⁴⁶ WISNER, C.L., GILMER, T.P., SALTZMAN, L.E., and ZINK, T.M. Intimate partner violence against women: Do victims cost health plans more? Journal of Family Practice 48(6): 439-43.

6 CATEGORIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSION	CATEGORIA	INDICADOR	NIVEL DE MEDICION
Variables sociodemográficas	Son los factores relacionados con la estructura de la persona y su entorno social	Edad	Número de años	Porcentaje por edad	Numérica
		Estado civil	Casada	Porcentaje por estado civil	Nominal
			Unión libre		
			Separada		
			Viuda		
		Escolaridad	Ninguna	Porcentaje por nivel educativo	Nominal
			Primaria incompleta		
			Primaria completa		
			Secundaria incompleta		
			Secundaria completa		
			Vocacional-técnica		
		Estrato socioeconómico	0	Porcentaje por estrato	Ordinal
			1		
			2		
3					
4					
Tiempo de convivencia marital (años)	0-4	Porcentaje por tiempo de convivencia	Numérica		
	5-9				
	10-14				
	15-19				
	20-24				
	25-29				
Número de hijos	0	Porcentaje de hijos	Numérica		
	1				
	2				
	3				
	4 o más				
Consumo habitual de alcohol hasta embriaguez	Mujer	Porcentaje por consumo de alcohol	Nominal		
	Cónyuge				
	Hijos				
	Parientes				
Consumo habitual de drogas durante la convivencia	Mujer	Porcentaje por consumo de drogas	Nominal		
	Cónyuge				
	Hijos				
	Parientes				

Situación laboral de la mujer	Ama de casa	Porcentaje por ocupación	Nominal
	Empleada		
	Oficio informal		
	Desempleada		
Situación laboral del cónyuge	Pensionada	Porcentaje por ocupación	Nominal
	Empleado		
	Empleo informal		
	Desempleado		
Maltrato físico por parte del cónyuge	Pensionado	Porcentaje de maltrato físico	Nominal
	Si		
Maltrato psicológico por parte del cónyuge	No	Porcentaje de maltrato psicológico	Nominal
	Si		
Situación laboral de los hijos	Empleado	Porcentaje por ocupación	Nominal
	Empleo informal		
	Desempleado		
	Pensionado		
Maltrato físico por parte de los hijos	Si	Porcentaje de maltrato físico	Nominal
	No		
Maltrato psicológico por parte de los hijos	Si	Porcentaje de maltrato psicológico	Nominal
	No		
Situación laboral de parientes	Empleado	Porcentaje por ocupación	Nominal
	Empleo informal		
	Desempleado		
	Pensionado		
Maltrato físico por parte de los parientes	Si	Porcentaje de maltrato físico	Nominal
	No		
Maltrato psicológico por parte de los parientes	Si	Porcentaje de maltrato psicológico	Nominal
	No		
Ingresos mensuales familiares en pesos	<150.000	Porcentaje de ingresos	Numérica
	150.000 a 300.000		
	> 300.000		
Función familiar	Buena función familiar	Porcentaje de función familiar	Nominal
	Disfunción leve		
	Disfunción moderada		
	Disfunción grave		

7 HIPOTESIS

La hipótesis que se va a desarrollar será la siguiente: Existe una alta prevalencia y factores de riesgo de violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva

8 MODELO METODOLOGICO

8.1 TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo retrospectivo de la prevalencia y factores de riesgo de violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva-Huila (Colombia). Trabajo que se realizó mediante la recolección de datos en la fuente primaria utilizando como instrumento una encuesta que contenía todas las variables planteadas en dicha población; en donde se tomó una muestra representativa de las mujeres cabeza de hogar para describir las variables establecidas.

Los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otro tipo. De ellos se derivan frecuentemente eventuales hipótesis de trabajo susceptibles de ser verificadas en una fase posterior.

8.2 AREA DE ESTUDIO

El área de estudio correspondió a las instalaciones del club de Madres La Esperanza de la comuna 1, ubicado en la calle 54 No. 1C-30 del barrio Cándido Leguizamo de Neiva - Huila, en donde las mujeres cabeza de hogar seleccionadas se reúnen los días viernes en horas de la tarde para compartir hacer uso creativo del tiempo libre, recibir clases de arte y realizar labores de índole social.

8.3 POBLACION Y MUESTRA

El universo de este estudio estuvo representado por las mujeres cabeza de hogar integrantes del club de Madres *La Esperanza*. Para ingresar a esta agremiación sin ánimo de lucro sólo es necesario ser madre y a la vez cabeza de hogar, además de habitar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva. La gran mayoría de sus integrantes provienen del barrio Cándido Leguizamo. El estrato socioeconómico que más se encuentra es el II, aunque se encuentran mujeres representantes de

varios estratos (I hasta el III). Las mujeres cabeza de hogar del club de Madres *La Esperanza* son una población adulta entre los 42 y los 86 años, con mayor concentración en el grupo etáreo de 42 a 55 años.

8.3.1. Cálculo de la Población y Muestra Las integrantes del club de Madres *La Esperanza* son un total de 60, sólo se escogieron aquellas con la más alta asistencia durante el estudio, 55 mujeres.

8.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se aplicó la encuesta que consiste en un conjunto de técnicas específicas destinadas a recoger, procesar y analizar características-variables, que se dan en personas de un colectivo elegido por el investigador. Su aplicación se hace mediante un cuestionario o entrevista que ha de ser contestado directamente por quién suministra la información.

8.5 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

8.5.1 La encuesta Se diseñó un formato-encuesta que contiene todas las variables y sus características, aplicadas por las Investigadoras a las mujeres seleccionadas. El formato-encuesta de recolección de datos, consistió en una primera parte, de una autorización o consentimiento informado de la mujer cabeza de hogar seleccionada, en donde se incluían los objetivos del estudio y el manejo que se le daría a los datos recolectados, su nombre, y un espacio designado para la firma que autorizaba su inclusión en el estudio.

Las variables sociodemográficas contenidas son: sexo, estado civil, escolaridad, nivel socioeconómico, tiempo de convivencia marital en años, número de hijos, situación laboral de la mujer, situación laboral del cónyuge, situación laboral de los hijos, situación laboral de los parientes, ingresos mensuales familiares en pesos, variables del medio (consumo habitual de alcohol hasta la embriaguez, consumo habitual de drogas durante la convivencia, función familiar).

Cada variable enunciada tenía sus características propias, cada una con una casilla correspondiente para marcar su presencia o ausencia y así diligenciar de una manera más eficaz y organizada su contenido.

8.5.2. Prueba piloto Fue realizada una prueba piloto a un grupo de 25 mujeres cabeza de hogar de otra comuna, con características similares a la población objeto del presente estudio, para conocer la aplicabilidad del cuestionario. No existieron dudas ni alguna clase de observaciones con respecto a su aplicabilidad por parte de este grupo y al momento de recolectar la información no se encontraron inconsistencias en cuanto su diligenciamiento.

8.5.3 Procedimiento Se acudió al club de Madres *La Esperanza* de la comuna 1 solicitando permiso por escrito a la presidenta, para poder aplicar el formato-encuesta a la totalidad de mujeres.

Una vez autorizado se asistió a una de las reuniones del club y se les explicó en qué consistía el estudio, a cada una de ellas se les entregó el instrumento, y previas instrucciones dadas por el investigador, respondieron bajo consentimiento el cuestionario, el cual una vez resuelto fue devuelto al investigador, quien se cercioraba del correcto diligenciamiento y de la información registrada en el.

8.5.4 Procesamiento de la información Una vez recolectada la información, se procedió a consignarla, una a una, en una base de datos previamente elaborada en el programa epi-info2000, la cual contiene todas las variables que se incluyeron en el cuestionario, para posteriormente ser analizada en este mismo programa epidemiológico mediante la utilización de los comandos de análisis que hacen parte de el.

8.5.5. Plan de análisis de la información Se consignaron y grabaron los datos en el programa Epi-info. 2000, bajo el nombre de archivo MADRES, vista de tabla MD, se buscó obtener la frecuencia de presentación de cada variable y su relación con la presencia o ausencia de otro tipo de variables

La presentación de la información se hizo por medio de los porcentajes de frecuencia, presentaciones con Gráficas de Barras y Tortas, correspondientes a cada dato.

Una vez se obtuvieron los datos de los resultados, se realizó el análisis, la interpretación, las conclusiones y trascendencia de lo contenido en el presente trabajo de investigación.

8.5.6 Consideraciones éticas Debido a que en este estudio se manejaron datos personales por medio de un cuestionario, a las mujeres participantes se les informó verbalmente sobre los objetivos de la investigación y los beneficios que se obtendrían de los resultados de la misma para la comunidad neivana.

Se garantizó el manejo confidencial de la información, enfatizando el derecho de la privacidad y la intimidad, consagrados en la constitución política de Colombia. Como prueba del consentimiento para ser incluidos en el estudio, todos los individuos firmaron un consentimiento informado, adjunto a la encuesta.

Las consideraciones éticas tenidas en cuenta en el presente estudio se encuentran orientadas bajo los principios consignados en el código de Nuremberg, la resolución numero 008430 del Ministerio de Salud del 4 de Octubre de 1993 que crea las normas sobre la Investigación en seres humanos, el respeto a las personas, la beneficencia y la justicia consagrados en el informe Belmont de 1979, la declaración de Helsinki que indica que el consentimiento informado debe darse por escrito , y el derecho a la privacidad y la intimidad antes citadas en la Constitución Nacional.

Los cuestionarios utilizados para la recolección de la información fueron manejados y revisados únicamente por el investigador.

Los datos obtenidos son confidenciales, manteniéndose esto mediante la colocación de una numeración sucesiva en la primera hoja del formulario de recolección de la información, de tal forma que no se conocía la identidad del investigado.

9 ANALISIS

El total de la población examinada fue de 55 madres cabeza de hogar miembros del club de Madres La Esperanza, no todas las personas seleccionadas en el muestreo aleatorio respondieron al llamado ni participaron activamente en el estudio por la siguiente razón: Dos (2) mujeres se ausentaron por 3 semanas consecutivas del club.

9.1 ANÁLISIS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

La muestra quedó integrada por un total de 53 mujeres, cuyas edades oscilaban entre los 16 y los 73 años (tabla 1), con una media de 37,3 años (Desviación Estándar –DE-: 12,1018), siendo la mediana 37 y la moda de 42.

Tabla 1. Distribución por edad de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
15-25	10	18,867%	18,867%
25.1-35	14	26.415%	45.282%
35.1-45	22	41.509%	86.791%
45.1-55	3	5.66%	92,451%
55.1-65	2	3,773%	96.224%
65.1-75	2	3,773%	99.997%
Total	53	100,0%	100,0%

Se encontró que el estrato socioeconómico de mayor presencia es el estrato II, al cual pertenecen 24 (45.3%) de las mujeres participantes del estudio.

Tabla 2. Distribución estrato de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1

	Frecuencia	Porcentaje
Estrato		
I	16	30,2%
II	24	45,3%
III	12	22,6%
IV	1	1,9%
TOTAL	53	100%

Una gran mayoría 20 (37.7%) de los mujeres son casadas, (tabla 3).

Tabla 3. Distribución por estado civil de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Estado civil		
Casada	17	32,1%
Unión libre	20	37,7%
Separada	13	24,5%
Viuda	3	5,7%
Divorciada	0	0
TOTAL	53	100%

9.1.1 Casadas De la población estudiada, el 32,1% son casadas; con una edad mínima de 20 años y una máxima de 68 años; la media fue de 38.2 años. La varianza es de 144.8. En promedio cada dato se desvía en 12.0, por la gran variabilidad de datos. El 25% de las mujeres casadas tiene edad inferior a los 30 años y el 75% de las mujeres casadas tiene edad inferior a los 44 años. La moda fue de 25 años.

9.1.2 Unión Libre De la población estudiada, el 37,7% están en Unión Libre; con una edad mínima de 17 años y máxima de 45 años; la media es de 34,1 años. La varianza es de 74,5. En promedio cada dato se desvía en 8,6297, por la gran variabilidad de datos. El 25% de las mujeres en unión libre tienen menos de 27 años de edad y el 75% de las mujeres en unión libre tiene edad inferior a 42 años. La moda fue de 35 años.

9.1.3 Separada El 24,5% son separadas; con una edad mínima de 16 años y máxima de 61 años; la media es de 35,2 años. La varianza es de 117,2. En promedio cada dato se desvía en 10,8 por la gran variabilidad de datos. La moda es 40 años. El 25% de las mujeres separadas tienen menos de 30 años de edad y el 75% son menores de 40 años.

9.1.4 Viuda El 5,7% de la población son viudas; con una edad mínima de 55 años y máxima de 73 años; la media es de 63,3 años. La varianza es de 82,3. En promedio cada dato se desvía en 9,1, debido a la gran variabilidad. El 25% de las viudas tiene menos de 55 años y el 75% son menores de 73 años. La moda es de 55 años.

En cuanto al tiempo de convivencia en pareja tenemos que la mayoría de las mujeres están en una unión reciente entre 0 y 4 años, 20 (37.7%). Cabe anotar que 3 de las encuestadas no respondieron esta pregunta. (Tabla 4)

Tabla 4. Tiempo de convivencia marital en años de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Tiempo de convivencia marital		
0-4	20	37,7%
5-9	9	17,0%
10-14	6	11,3%
15-19	4	7,5%
20-24	4	7,5%
25-29	4	7,5%
30 o más	3	5,7%
No responde	3	5,7%
TOTAL	53	100%

Se encontraron mujeres con diversos niveles de escolaridad, desde el analfabetismo hasta estudios universitarios, siendo la secundaria incompleta el que mas participantes tuvo con 13 individuos (24.5%). (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución por escolaridad de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Escolaridad		
Ninguna	2	3,8%
Primaria incompleta	9	17,0%
Primaria completa	7	13,2%
Secundaria incompleta	13	24,5%
Secundaria completa	9	17,0%
Vocacional-técnica	5	9,4%
Universitaria	8	15,1%
TOTAL	53	100,00%

En lo concerniente a número de hijos, la mayoría de las mujeres encuestadas tienen 2 hijos (32.1%) (Tabla 6)

Tabla 6. Distribución por número de hijos de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Número de hijos		
0	2	3,8%
1	9	17,0%
2	17	32,1%
3	14	26,4%
4 o más	11	20,8%
TOTAL	53	100,00%

Al analizar la situación laboral de la mujer encontramos a dos de ellas que ejercen doble función, ama de casa y empleada, lo cual nos da un total de ocupación de 55 (103.7%). Las dos ocupaciones más frecuentes son Ama de casa 20 (37.7%) y empleada 20 (37.7%). (Tabla 7).

Tabla 7. Situación laboral de la mujer de las mujeres cabeza de hogar de la comuna 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Situación laboral		
Ama de casa	20	37,7%
Empleada	20	37,7%
Oficio informal	10	18,9%
Desempleada	4	7,5%
Pensionada	1	1,9%
TOTAL	55	103,70%

De acuerdo a las Modalidades de violencia y frecuencia de cada una de ellas, Los Indicadores débiles de maltrato. Reflejan situación de sometimiento así: En cuanto a la **Violencia Física**, cuando se enfada la toma con los animales o cosas que Usted aprecia, el 41,5%, es decir 22 respondieron afirmativamente.

En cuanto a la **Violencia psíquica de desvalorización**, sobre la desvalorización personal, si hace oídos sordos a lo que usted le dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones el 54.7%, es decir 29 respondieron Afirmativamente.

Sobre la **desvalorización social**, le dice que no debería estar en esta casa y que busque la suya, el 36.5% es decir 19 respondieron afirmativamente. En cuanto si le reprocha que viva de su dinero el 34.0% es decir 18 respondieron afirmativamente.

Sobre la **Desvalorización indirecta**, no respeta sus objetos personales, el 64.2% es decir 34 respondieron afirmativamente. Sobre si desprecia y grita a sus hijos el 39.6% es decir 21 entrevistadas respondieron afirmativamente.

Sobre la **Violencia psíquica de control**, en cuanto al control personal, se enfada sin que sepa la razón el 63.5% es decir 33 respondieron afirmativamente, preguntado sobre si le controla los horarios el 50.9% es decir 27 respondieron afirmativamente.

En cuanto al **control doméstico**, si le hace sentirse culpable porque no le atiende como es debido el 61.5% es decir 32 respondieron afirmativamente. Preguntado le hace sentirse responsable de todas las tareas del hogar el 64.2 % es decir 34 respondieron afirmativamente. En torno a si se enfada si las cosas no están bien hechas, etc el 79,25% es decir 42 manifestaron padecer esta situación ya que respondieron afirmativamente.

En cuanto a la **Violencia psíquica de desvalorización, sobre la desvalorización personal**, si hace oídos sordos a lo que usted le dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones el 54.7%, es decir 29 respondieron Afirmativamente.

Sobre la **desvalorización social**, le dice que no debería estar en esta casa y que busque la suya, el 36.5% es decir 19 respondieron afirmativamente. En cuanto si le reprocha que viva de su dinero el 34.0% es decir 18 respondieron afirmativamente.

Sobre la **Desvalorización indirecta**, no respeta sus objetos personales, el 64.2% es decir 34, respondió afirmativamente.

Sobre el **control económico**, no le deja trabajar o estudiar el 61.5% es decir 32 manifestaron sufrir esta problemática ya que respondieron afirmativamente.

Sobre la **violencia sexual**, a la pregunta; Le dice que coquetea continuamente el 38.5% es decir 20 respondieron afirmativamente. Sobre; le dice que no cuida su aspecto personal el 36.5% es decir 19 respondieron afirmativamente.

De acuerdo con el estudio realizado las Modalidades de violencia, frecuencia de cada una de ellas y los Indicadores fuertes de maltrato reflejan una situación objetiva de la violencia así:

Sobre la Violencia física, el 34% de las encuestadas que en total son 18 manifestaron que las insultan y las amenazan. El 62.3 % manifestaron que en ciertas ocasiones les produce miedo, en total son 33. Y el 100.00% de las encuestadas manifestaron que cuando se enfada utiliza contra usted empujones, 53 afirmaron que si.

Sobre la Violencia Psíquica de desvalorización, en cuanto a desvalorización personal el 42.3% de las encuestadas, o sea 22 afirmaron que no se les tiene en cuenta sus necesidades. El 37.7% de las entrevistadas es decir 22 de ellas, expresaron que les dicen que todas las cosas están mal. El 50.9% de las encuestadas o sea 27 de ellas manifiestan que no les valora el trabajo que realizan. En cuanto a la desvalorización social, el 39.6% es decir 21 de ellas manifestaron que les dicen que a donde van a ir sin él, que no es capaz de hacer nada por si sola. En torno a la desvalorización indirecta el 52.8% es decir 28 de las encuestadas expresaron que delante de los hijos dice cosas para hacerla quedar mal. En cuanto a la desvalorización espiritual el 67.93%, es decir 36 de la entrevistadas manifestaron que los maridos ironizan, y no valoran sus creencias religiosas, etc.

Sobre la Violencia psíquica de control, en cuanto a control personal el 30.2%, es decir 16 de las entrevistadas manifestaron que se les impide ver a su familia o tener relaciones con amigos y/o vecinos. En cuanto a decide las cosas que usted puede o no hacer, el 47.2% es decir 25 de ellas padece esta situación. Sobre el control económico en cuanto a le quita el dinero que usted gana el 25.0% o sea 13 sufren esta situación. Sobre no le da lo suficiente para mantenerse el 52.8 % es decir 28 expresaron afirmativamente esta situación.

En cuanto a la violencia sexual, sobre si insiste en tener relaciones sexuales aunque usted no tenga ganas, el 47.2% es decir 25 afirmaron esta situación.

Mujeres en situación objetiva de violencia

Cuando una encuestada coincide en señalar como «afirmativamente» alguna de las 14 frases que clasificamos como indicadores fuertes de maltrato la consideramos como mujer en *situación objetiva de violencia*, SOV. La situamos social y psicológicamente en ese ambiente de desprecio, sometimiento e inferioridad con respecto de su pareja que denota objetivamente la violencia.

Las mujeres en *situación objetiva de violencia*, a las que se denominaba como «técnicamente maltratadas» (Instituto de la Mujer, 2000), son aquellas mujeres que, aunque no tengan conciencia de ello, están en una posición de inferioridad con respecto del marido o pareja, que se permite tratarlas despreciativamente y que considera que puede imponerles su conducta y restringirles su libertad. Es importante destacar que buena parte de las mujeres en situación objetiva de violencia no se consideran maltratadas, aunque vivan, según estos indicadores, en una atmósfera doméstica de sometimiento y desvalorización.

Estos indicadores reflejan unas relaciones matrimoniales o de pareja basadas en el temor y la dominación. Y los datos reflejan el enorme número de mujeres sometidas a la desvalorización personal, la limitación de su libertad y la obligación de mantener relaciones sexuales no deseadas.

Consideramos que las mujeres en situación objetiva de violencia son maltratadas de manera cotidiana, aunque no lo declaren. Nuestra interpretación no tiene en cuenta la conciencia de su situación que puedan tener estas mujeres, porque entendemos que una gran parte de las mujeres que sufren desprecios y vejaciones no llegan a reconocer esta situación como de maltrato. Esta es frecuentemente la explicación para que no rompan su convivencia.

Mujeres en situación de sometimiento

Consideramos a una serie de encuestadas como *mujeres en situación de sometimiento*, a las que identificamos a través de las situaciones que describen los indicadores débiles de maltrato. Son aquellas que están sometidas a vejaciones cotidianas en sus relaciones de pareja. Las identificamos con los indicadores del sometimiento doméstico y de aceptación del rol femenino estereotipado.

Son aquellas a las que les asignan rígidamente las responsabilidades domésticas y las que sufren una desvalorización frecuente por parte de su pareja. La aceptación de los indicadores de desprecio y malos modos con relación a cuestiones domésticas pone de manifiesto que aunque no se identifiquen como maltratadas, sufren una forma cotidiana de desprecio, en gran medida de carácter psicológico, que está vinculada a su condición femenina y doméstica.

Las frases de los indicadores débiles de maltrato recrean en su conjunto un universo de sometimiento e inferioridad, a la vez que reflejan la resignación que

mantiene a estas mujeres en una posición secundaria dentro de sus relaciones familiares y de pareja. Es decir, reflejan un conjunto de situaciones de superioridad y poder del hombre unido a la dependencia y el sometimiento de la mujer. El ambiente que reflejan todos estos indicadores no se distancia mucho de lo que históricamente se ha considerado la posición tradicional de las mujeres dentro del matrimonio, sometidas a la obediencia al marido con una serie de obligaciones domésticas que se les recuerdan y se les exigen como servicio personal.

Muchos de estos indicadores débiles de maltrato, que denotan inferioridad y desprecio del sexo femenino, en una sociedad patriarcal podrían ser vistos como rasgos normales de las relaciones entre marido y mujer, y ello puede ser la explicación de que muchas de estas mujeres, que reconocen sufrir frecuentemente o a veces algunos de esos indicadores de maltrato, no se declaren maltratadas. Al considerar que sus obligaciones con respecto del hombre implican sometimiento y obediencia, muchas mujeres se resignan ante los malos tratos, tolerándolos de forma fatalista, y sólo se sienten víctimas de malos tratos cuando se llega a la agresión física o cuando los desprecios son muy graves y se hacen insoportables.

Para entender la contradicción entre malos tratos reconocidos y escasa conciencia de los mismos es muy útil reflexionar acerca del cambio de los modelos sociales de conducta en las relaciones entre hombres y mujeres. Si tomáramos como término de comparación las reglas del matrimonio tradicional, buena parte de las frases utilizadas como indicadores débiles en esta encuesta no harían más que reflejar las posiciones respectivas del marido y la mujer de acuerdo a las normas del mismo. Todo lo referido a la autoridad del marido sobre la mujer y a las obligaciones domésticas de ella entra de lleno en ellas. Incluso le era permitido golpear o aplicar castigos a la esposa, siempre que no dejara huellas permanentes. No había lugar al abuso sexual, ni a la violación dentro del matrimonio, ya que las reglas de la obediencia matrimonial imponían el llamado *débito conyugal* a las mujeres.

Violencia en el entorno familiar

A partir de los datos de la encuesta, hemos calculado cuantitativamente la violencia familiar, estableciendo una categoría de mujeres que responden afirmativamente a una serie de indicadores de violencia doméstica, y a quienes se puede considerar claramente como mujeres en situación objetiva de violencia, SOV.

La cuantificación de las mujeres que entran en esta categoría nos da el número de mujeres que sufren violencia en el entorno familiar en la Comuna 1 de Neiva. Consideramos en situación objetiva de violencia a las mujeres que dicen encontrarse, «afirmativamente», ante alguno de los comportamientos que describen los indicadores fuertes de violencia. Hemos tomado los porcentajes de la muestra que responden afirmativamente a alguno de ellos y hemos hecho una estimación de la importancia numérica que estas situaciones tienen en la Comuna 1 de Neiva.

Sobre las Modalidades de violencia y frecuencias de cada una de ellas. Indicadores fuertes de maltrato. Reflejan situación objetiva de violencia por parte de los hijos hacia sus madres

Para analizar la **Violencia Física** se preguntó Le insulta o amenaza el 27.5% o sea 14 respondieron afirmativamente. Preguntado; En ciertas ocasiones les produce miedo, el 29.4 es decir 15 respondieron afirmativamente. Preguntado; Cuando se enfada utiliza contra Usted empujones, respondieron 21 28.30% afirmativamente, es decir 38 mujeres padecen estas situaciones de violencia.

Sobre la **Violencia Psíquica por desvalorización**, en cuanto a la **desvalorización personal**, preguntado, No tiene en cuenta sus necesidades, el 45.1%, es decir 23 respondieron afirmativamente padecer esta situación. En cuanto a la pregunta; Le dice que todas las cosas que hace están mal el 32.7%, respondieron afirmativamente es decir 17 mujeres padecen este tipo de violencia psíquica. Sobre la pregunta, No valora el trabajo que realiza el 33.3% respondieron afirmativamente, es decir 17 mujeres padecen esta situación de violencia psíquica.

Sobre la **desvalorización espiritual**, preguntado; Ironiza, no valora sus creencias: Religiosas, etc. 60.4% respondieron afirmativamente, es decir 32 mujeres padecen este tipo de violencia psíquica.

Sobre la **Violencia Psíquica de control**, en cuanto a **control económico**, preguntado Le quita el dinero que Usted gana el 25.5% respondieron afirmativamente, es decir 13 mujeres sufren este problema.

Sobre las Modalidades de violencia y frecuencia de cada una de ellas, Indicadores débiles de maltrato. Reflejan situación de sometimiento de las madres hacia sus hijos así:

Sobre la **Violencia física**, Preguntado, Cuando se enfada la toma con los animales o cosas que usted aprecia el 26,0% respondieron afirmativamente, es decir 13 mujeres padecen esta problemática frente a sus hijos.

Sobre la **Violencia psíquica de desvalorización**, en cuanto a la **Desvalorización personal**, preguntado; Hace oídos sordos a lo que usted le dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones el 51,0% respondió afirmativamente, es decir 26 padecen esta situación.

En cuanto a la **Desvalorización social**, preguntado Le dice que no debería estar en casa y que busque la suya, el 9.8% respondió afirmativamente es decir 5 mujeres padecen esta situación.

Sobre la **Desvalorización indirecta**, preguntado, No respeta sus objetos personales, el 41,2% respondieron afirmativamente es decir 21 padecen ésta situación.

Sobre la **Violencia psíquica de control**, en cuanto a **control personal**, preguntado Se enfada sin que sepa la razón, el 55.8% respondió afirmativamente, o sea que 29 mujeres sufren esta situación.

Sobre el **Control doméstico**, preguntado, Le hace sentirse culpable porque no le atiende como es debido, el 34,6% respondieron afirmativamente, es decir 18 mujeres padecen ésta situación. Preguntado, Le hace sentirse responsable de todas las tareas del hogar, el 45,1% respondieron afirmativamente es decir 23 mujeres sufren esta situación.

10 INTERPRETACIÓN

Los resultados de esta investigación fueron comparados con los registros existentes en la Secretaría de Salud municipal y departamental; además de los análisis realizados durante el primer semestre del 2006 por el Observatorio de Derechos Humanos, Violencia y Paz del Huila emitidos en el boletín semestral.

Se estima que del total de casos de violencia intrafamiliar registrados en el Huila (2338 casos), el 38% pertenecen a Neiva, 884 casos, de los cuales 664 casos que equivalen al 45% del total, pertenecen a violencia física. Según registro por género el 67% pertenecen a mujeres. Lo que significa que comparando el estudio realizado en la comuna 1 los 33 casos encontrados equivaldrían al 3.74% del porcentaje total de Neiva, por lo cual se afirma que existe una alta prevalencia de riesgo de violencia física para las mujeres en esta situación. A nivel nacional el Departamento del Huila según Medicina legal y Ciencias Forenses esta ubicado entre 31 departamentos en el lugar 13 es decir que también repercuten las cifras en el contexto nacional.

Sobre la Violencia Psíquica en la muestra, arrojo un 52% que comparado con el 15% de la ciudad de Neiva representaría el 1.2% de la población padeciente de cualquier clase de violencia psíquica a nivel municipal.

Se encontró un alto porcentaje de 47.5% de la población encuestada que padece violencia sexual por parte de su cónyuge analizada esta cifra con los 116 casos que corresponden a el 8% registrados a nivel departamental, en el municipio de Neiva se presentaron 9 registros que equivalen al 1%, no se podría afirmar que la muestra se encuentra dentro de estas cifras presentadas en el boletín departamental puesto que se tomó como violencia sexual la imposición por parte del cónyuge a tener relaciones sexuales sin deseos de la mujer; cabe anotar que estos casos no son considerados por la comunidad como la violencia sexual conceptualizada por los entes de salud. Es decir que existe una prevalencia de riesgo por estos comportamientos del cónyuge.

Otro factor incidente en el maltrato de la mujer es la que realiza otros miembros de la familia, siendo de mayor porcentaje la de parte de los hijos, en mayor grado las mujeres que dependen económicamente de los mismos. Además esta dependencia conlleva al maltrato por otros miembros de la familia, repercutiendo

en el entorno social, emocional, laboral, de tal manera que lleva a la disminución de su autoestima, pudiendo ocasionar otros tipos de conflicto familiar.

Las mujeres que cumplen la doble función de ama de casa y empleadas según el estudio presentaron altos índices de maltrato, coincidiendo con la cifras nacionales y departamentales en un 62.4%. Los casos mas frecuentes son la desvalorización personal y laboral, que consiste en el no reconocimiento de su capacidad laboral y el reproche continuo de sus obligaciones a nivel del hogar.

En cuanto al nivel de escolaridad se encontró que las mujeres con menor nivel escolar presentan un mayor riesgo de padecer maltrato por parte de sus cónyuges, hijos, y demás familiares; sin desconocer que tambien se presentaron casos de violencia en las mujeres con educación profesional. Esta tendencia se puede comparar a nivel Nacional donde el aumento de la cifras maltrato a mujeres universitarias ya que están deben dejar los quehaceres del hogar, para el logro de sus metas a nivel profesional.

En el ámbito espiritual teniendo en cuenta que el departamento del Huila es considerada una de las regiones religiosa y de alta trascendencia cultural, como aspecto contradictorio en esta investigación las mujeres son altamente desvalorizadas por sus creencias religiosas y culturales en un 60.4% , lo que significa que los valores religiosos no son puestos en practica dentro del entorno familiar. Por el contrario hay una práctica de doble moral que impide el libre desarrollo de la personalidad de la mujer y de la toma de sus decisiones.

La situación económica de la mujer es uno de los factores de riesgo más comunes para maltrato familiar debido a que las que no trabajan dependen totalmente de su cónyuge en un 52.8 % quien aprovecha esta situación para el ejercer un control total sobre su autonomía; de las mujeres que tiene un ingreso económico el 25%, padecen la difícil situación de no poder disponer de sus propios ingresos, a diferencia de lo que ocurre en países desarrollados donde los ingresos económicos de la mujer son directamente proporcionales a su autonomía y libertad.

Por lo anterior las investigadoras pueden demostrar la hipótesis, y se afirma que la población encuestada padece diferentes situaciones de violencia de género y que se confirma en cada variable y los indicadores aplicados ya que son instrumentos que permiten medir cuantitativamente y cualitativamente este problema. Sí, Existe una alta prevalencia y factores de Riesgo de Violencia contra la mujer cabeza de hogar en la Comuna 1 de Neiva- Huila. Esto coincide con los

análisis del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, sobre el panorama general de la violencia de pareja en Colombia, permite observar las zonas geográficas en las cuales convergen actores socioculturales, económicos y políticos que inciden en la población y se ven reflejados en los datos registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Proporcionalmente se observa que los departamentos con mayor número de casos por violencia conyugal, se encuentra: Bogotá (capital del país), Antioquia, Valle, Atlántico, Cundinamarca. El departamento del Huila se encuentra en el puesto 13 de los 31 departamentos. Los departamentos que reportan el número de casos más bajos fueron Vichada, Putumayo y Guaviare.

A nivel de los diferentes departamentos, presentó una distribución similar a la violencia de pareja, siendo el mayor número de casos denunciados los reportados en Bogotá, Antioquia, Valle y Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y Boyacá. Los departamentos que reportan el número de casos más bajos fueron Putumayo, Vichada y Guaviare

Los resultados de esta encuesta reflejan una cifra elevada de mujeres en situación objetiva de violencia en sus relaciones de pareja. Más de trescientas veinte mil mujeres se encontraban, en 2004, en relaciones degradadas de pareja, en las que el desprecio del hombre a la mujer, el sometimiento de la mujer y el control de su libertad se ajustan a un modelo de relaciones desiguales, en el que el poder del hombre se une a la idea de la inferioridad de la mujer. Este tipo de relaciones, identificadas a través de los indicadores de violencia de la encuesta, son una realidad para una parte importante de la población femenina. En este tipo de relaciones, que nosotros identificamos como situación objetiva de violencia, convive un número importante de parejas, en las que las víctimas son las mujeres. Esta población femenina está sometida a violencia en cuanto los indicadores a los que responden así lo manifiestan, a pesar de que en muchas ocasiones, su situación no se declara como maltrato y es vivida por ellas y por sus parejas como algo natural.

11 CONCLUSIONES

- Las situaciones de violencia encontradas en el ámbito familiar son:

Violencia física, que se evidencia en la imposición de la fuerza con golpes, como cachetadas, empujones, abusos, maltratos verbales como insultos, gritos presentados en el espacio doméstico donde no solamente el cónyuge la ejerce sino también otros miembros de la familia en alto grado los hijos.

Violencia Psíquica manifestada a través de la desvalorización tanto personal, social, espiritual, de control doméstico, control económico que determina el sometimiento de la mujer al cónyuge, y por consiguiente el resto de miembros de la familia especialmente los hijos que trabajan y sostienen el hogar.

Violencia sexual manifiesta en conductas de diversos modelos como relaciones sexuales sin consentimiento de la mujer, estrujones, maltratos en piernas, senos, nalgas, boca y utilización de objetos que producen alteraciones en la relación de pareja.

- Las variables sociodemográficas asociadas con la violencia son

La mayoría de la población participante en el estudio tiene edad promedio de 37 años.

El estrato de mayor frecuencia entre las mujeres que participaron en el estudio fue el II y la mayoría de ellas pertenecen al estado civil Unión Libre.

La secundaria incompleta fue la que más participantes presentó.

La mayoría de las mujeres encuestadas tienen 2 hijos.

Dos de las mujeres encuestadas ejercen doble función de ama de casa y empleadas, las cuales también son las más frecuentes en igual proporción.

- Según el estado civil y ocupación de la mujer tenemos que, La mayoría de las mujeres están en una unión reciente entre 0 y 4 años.

Las mujeres casadas y amas de casa viven en situación objetiva de violencia y de sometimiento.

Las mujeres casadas y empleadas presentan cifras similares a las mujeres casadas y amas de casa en cuanto a situación objetiva de violencia y situación de sometimiento.

Las mujeres casadas y con oficio informal presentan cifras inferiores a los dos grupos anteriormente mencionados.

Las mujeres casadas y desempleadas en el presente estudio presentaron las más altas cifras de situación objetiva de violencia y de sometimiento en el grupo de casadas.

Las mujeres viudas y amas de casa presentan cifras intermedias en cuanto a situación objetiva de violencia y situación de sometimiento.

Cuando las mujeres son viudas y empleadas las situaciones de maltrato son escasas o inexistentes.

Cuando las mujeres son viudas y pensionadas el maltrato tiene gran presencia en sus vidas.

- Los fundamentos que se aportan para que sean tenidos en cuenta son:

Los factores de riesgo asociados a las conductas violentas inciden en la violencia de género, y desde diversos modelos se trata de mantener la dominación y discriminación de la mujer en el escenario doméstico. La ocurrencia frecuente de estos comportamientos es un fenómeno humano donde influyen las creencias,

valores, normas que determinan las relaciones entre los grupos y su interrelación. Por lo tanto es importante Promover e implementar campañas de prevención contra el maltrato a la mujer y a la familia.

La mujer como actora social debe sentir, pensar y actuar en concordancia con los factores que determinan los comportamientos y conductas violentas, para que ella misma pueda incidir en un cambio de actitudes de su pareja, de su familia, de su entorno y de si misma.

Los factores de vulnerabilidad de la mujer están asociados con lo biológico, psicológico y social, los roles familiares presentan comportamientos que sobrecargan la cotidianidad de la mujer, y esto conlleva a disminuir su desarrollo de facultades y capacidades que la promuevan a obtener una vida digna y en equidad.

La violencia contra la mujer se ha convertido en un problema de Salud Pública con un gran impacto social por el alto índice de morbilidad y mortalidad en la población y los altos costos económicos.

La implementación de un sistema de registro y de denuncia ayudaría a bajar los índices de maltrato, además la supervisión del desarrollo de cada uno de los casos. Igualmente, las propuestas y proyectos de atención integral a personas afectadas por el flagelo de la violencia.

Para las Ciencias de la Salud Mental es importante optimizar los servicios públicos que se prestan a nivel local dados los trastornos que genera la agresión como son la pérdida de control, baja autoestima, impotencia y pérdida de autonomía. Revertida en una salud mental poco óptima de los agentes involucrados, que forman parte de una comunidad y en la convivencia van a ser generadores de violencia y vulnerables a los abusos, si su autonomía y autoestima están afectadas.

12 RECOMENDACIONES

Promocionar centros de atención especializados sobre el maltrato y el tipo de tratamiento o rehabilitación que toda víctima requiera en un momento determinado.

Crear un Observatorio de la Mujer, con investigadoras permanentes sobre la violencia intrafamiliar y el maltrato contra la mujer. Donde se evalúe trimestralmente el fenómeno con la participación de todas las comunas y corregimientos de Neiva. Y desde allí se evalúen las políticas públicas en torno a la Mujer.

Fortalecer los Clubes de amas de casa, organizaciones de la mujer en la ciudad de Neiva como espacios de socialización de artes y saberes femeninos.

Formar a la mujer sobre los Derechos Humanos en equidad de Género, para fortalecer una cultura de la no violencia en la ciudad de Neiva, a través de procesos de educación no formal.

Educar, cultivar y fortalecer en la familia el respeto, la sana convivencia, los valores, el autocontrol y manejo del conflicto, rechazando toda actitud y reacción basada en la violencia, los insultos, agresiones físicas ó verbales e intimidaciones.

Cuidar responsablemente la población vulnerable del maltrato, como son las mujeres adultas mayores, discapacitadas; mujeres cabezas de familia, mujeres desplazadas, menores embarazadas, mujeres trabajadoras ambulantes, amas de casa, mujeres campesinas, estudiantes.

Todo integrante de la población adulta que comparte espacios con niños y niñas, adolescentes y jóvenes debe evitar toda acción-reacción violenta y agresiva, porque esta conducta se observa, aprende y afecta.

Evitar que se agoten las posibilidades de dialogo, interacción, comunicación al interior, de la familia, velar por la sana convivencia, la optima salud mental de todos los integrantes de la misma.

Educar a la mujer en procesos de Conciliación familiar. Para que resuelva los conflictos de manera pacífica.

Crear espacios lúdicos para la integración familiar. Es posible compartir, jugar, reír; para recrearse y divertirse no se requiere de grandes inversiones onerosas, lo importante es generar actitudes y espacios para compartir la presencia y disfrutar la compañía de quienes conforman todo grupo familiar.

Muchas emisoras y canales de las áreas urbanas de todo el territorio, deberían cumplir una función social de mayor impacto como medios de comunicación, haciendo que estas se involucren más en el diseño de investigación, PRE-producción y producción de una programación apta para niños, niñas y población juvenil, ya que por medio de estos mecanismos, se fortalece y construye la cultura de infancia y juventud: manteniendo una visión hacia la importancia de su participación en los procesos de formación, organización y verdadero rol social como ciudadanos.

Es necesario planificar el desarrollo municipal en equidad de género, con objetivos claros y contundentes en los diferentes sectores y transformarlos en metas a corto, mediano y largo plazo, diseñando estrategias e indicadores para su ejecución, consiguiendo una real disminución de los hechos violentos dentro del núcleo familiar para la erradicación de la violencia que se ejerce contra la mujer cabeza de hogar.

Aplicar como mínimo la ley de cuotas en los espacios de poder para dar verdadera participación a la mujer en el campo laboral, con remuneraciones profesionales.

Generar empleo y empresas productivas para que la mujer tenga ingresos propios que faciliten su desarrollo individual y autónomo y no sea disminuida por el género masculino.

Apoyar a las mujeres en procesos de participación política para que ella misma construya su propio desarrollo local.

El sector salud debe cumplir en brindar manejo y asesoría para la rehabilitación de las víctimas, familiares y agresores. Igualmente impulsar la educación hacia la comunidad.

El sector educativo debe trabajar y hacer énfasis en las mujeres como una necesidad tanto de la familia y de la sociedad, promoviendo el comportamiento social de los hombres, los valores y normas de convivencia, desarrollar estrategias disciplinarias, sistemas y medios para impartir estímulos y/o correctivos.

Aplicar las normas y leyes que existen para los maltratadores de mujeres, muerte a mujeres, toda manifestación de violencia contra las mujeres y hacer cumplir las sentencias exitosas en contra de los maltratadores, abusadores, sancionar publicidades pornográficas, explotación sexual, trata de personas, violadores de mujeres.

Fortalecer las redes de mujeres para alcanzar mejoramiento de la denuncia de maltratos y abusos contra las mujeres. En procura de capturar los agresores por parte de las autoridades.

La Alcaldía de Neiva debe estructurar el Plan de desarrollo en Equidad de género, para que los y las futuras gobernantas y gobernantes visionen imaginarios en equidad de género.

BIBLIOGRAFIA

BAILEY, J.E., KELLERMANN, A.L., SOMES, G.W., BANTON, J.G., RIVARA, F.P., and RUSHFORTH, N.P. Risk factors for violent death of women in the home. *Archives of Internal Medicine* 157(7): 777-782. 1997. Pág. 54

BOURDIE, P. *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona. 2000. Pág. 13,14.

CABREJOS, M.E.B., RIVERA, A.C., GARCIA, A.G., MEDRANO, L.A., and BIANCHI, E.B. Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio: Un estudio cualitativo sobre la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. [SPA] [Paths of women who broke the silence: A qualitative study of help-seeking by women affected by family violence]. Lima, Perú, World Health Organization, 1998. Pág. 34.

CARRILLO, R. *Battered dreams: Violence against women as an obstacle to development*. New York, United Nations Development Fund for Women 1992. Pág. 55.

COBO PLANA, J. A. *Manual de actuación sanitaria policial, legal y Social frente a la violencia doméstica*. Masson, Barcelona. 1999. Pág. 40.

COUNTS, D., BROWN, J.K., and CAMPBELL, J.C. *To Have and To Hit*. 2nd ed. Chicago, University of Chicago Press, 1999. 315 p. Pág. 50.

DELVAUX, M., DENIS, P., and ALLEMAND, H. Sexual abuse is more frequently reported by IBS patients than by patients with organic digestive diseases or controls. Results of a multicentre inquiry. *European Journal of Gastroenterology and Hepatology* 9(4): 345-352. 1997. Pág. 54.

DÍAZ AGUADO, M. J. Y MARTÍNEZ ARIAS, R. *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Serie Estudios nº 73. Instituto de la Mujer, Madrid. 2001. Pág. 23,44.

DICKINSON, L.M., DEGRUY 3RD, F.V., DICKINSON, W.P., and CANDIB, L.M. Health-related quality of life and symptom profiles of female survivors of sexual abuse. *Archives of Family Medicine* 8(1): 35-43. 1999. Pág. 53.

ECHEBURUA, E. Y CORRAL, P. *Manual de violencia familiar*. Siglo XXI, Madrid. 1998. Pág. 38.

ELLSBERG, M.C., PEÑA, R., HERRERA, A., LILJESTRAND, J., and WINKVIST, A. *Candies in hell: Women's experience of violence in Nicaragua*.

Social Science and Medicine. 1999. Pág. 54.

ELLSBERG, M.C., PEÑA, R., HERRERA, A., LILJESTRAND, J., and WINKVIST, A. Wife abuse among women of childbearing age in Nicaragua. *American Journal of Public Health* 89(2): 241-244. 1999. Pág. 4.

GAZMARARIAN, J.A., LAZORICK, S., SPITZ, A.M., BALLARD, T.J., SALTZMAN, L.E., and MARKS, J.S. Prevalence of violence against pregnant women. *Journal of the American Medical Association* 275(24): 1915-1920. 1996. (Published erratum appears in *Journal of the American Medical Association* Apr. 9, 1997; 277(14):1125) Pag 56.

GELDSTEIN, R.N., PANTELIDES, E.A., CALANDRA, N., and VAZQUEZ, S. "I didn't want it but..." Sexual initiation under coercion in the Buenos Aires metropolitan area. *Proceedings of the meeting Unequal Partnerships: Gender and Initiation of Sexual Activity*, Bethesda, Maryland, Jun. 25-26, 1998. Center on Population, Gender and Social Inequality. Pag 56.

GELLES R, STRAUSS MA. Societal Change in family violence from 1985-1996 as revealed by two National Survey. *J. Marriage FAM* 1996; 48 46579. Pag 4.

JOHNSON, H. *Dangerous Domains: Violence against Women in Canada*. Ontario, Canada, Nelson Canada Publishing, 1996. 252 p. Pag 5.

LARRAIN S. *Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: revisión de dos décadas de acción*. En: *Conferencia sobre violencia doméstica en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1997. Pag 4.

LESERMAN, J., DROSSMAN, D.A., LI, Z., TOOMEY, T.C., NACHMAN, G., and GLOGAU, L. Sexual and physical abuse history in gastroenterology practice: How types of abuse impact health status. *Psychosomatic Medicine* 58(1): 4-15. 1996. Pag 54.

MCCAULEY, J., KERN, D.E., KOLODNER, K., DILL, L., SCHROEDER, A.F., DECHANT, H.K., RYDEN, J., BASS, E.B., and DEROGATIS, L.R. The "battering syndrome:" Prevalence and clinical characteristics of domestic violence in primary health care internal medicine practices. *Annals of Internal Medicine* 123(10): 737-746. 1995. Pag 56.

MCCAULEY, J., KERN, D.E., KOLODNER, K., DILL, L., SCHROEDER, A.F., DECHANT, H.K., RYDEN, J., DEROGATIS, L.R., and BASS, E.B. Clinical characteristics of women with a history of childhood abuse: Unhealed wounds. *Journal of the American Medical Association* 277(17): 1362-1368. 1997. Pag 55.

- MERNISSI, F. El harén en Occidente. Espasa, Madrid. 2001. Pag 35.
- MILLETT, K. Sexual Politics. Doubleday, Nueva York (en español, Aguilar, 1975). 1970. Pag 16.
- MORENO MF. La violencia en pareja. Rev Panam Salud Pública 1999; 5: 24558. Pag 3.
- MORILLA, B. El valor de ser hombre. Historia oculta de la masculinidad. Oberon Anaya, Madrid. 2001. Pag 16,17.
- NACIONES UNIDAS. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres 1993. Informe técnico No. A/ RES/ 48/ 104. New York: ONU, 1994. Pag 3.
- PÉREZ J. A., PAEZ, D. Y NAVARRO, E. (2001). «Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a liberación de la mujer», en Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 4 (8-9) 1-23. Pag 34.
- RODGERS, K. Wife assault: The findings of a national survey. Canadian Centre for Justice Statistics 14(9): 1-22. 1994. Pag 4.
- ROSALES ORTIZ, J., LOAIZA, E., PRIMANTE, D., BARBERENA, A., BLANDON SEQUEIRA, L., and ELLSBERG, M. Encuesta Nicaragüense de demografía y salud, 1998 [SPA] [1998 Nicaraguan demographic and health survey]. Managua, Nicaragua, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 1999. 319 p. Pag 5.
- SALTZMAN CHAFETZ, J. Equidad y género. Cátedra, Madrid. 1992. Pag 16.
- SARASUA, B. Y ZUBIZARRETA, (2000) Violencia en la Pareja. Ediciones Aljibe, Arcediano (Málaga) Pag 37.
- SEAGER, J. Y OLSON, A. Women in the World. An International Atlas. Simon and Shuster, Nueva York. 1986. Pag 33.
- SMITH, P. H., MORACCO, K.E., and BUTTS, J.D. Partner homicide in context: A population-based perspective. Homicide Studies 2(4): 400-421.1998. Pag 54.
- TJADEN, P. and THOENNES, N. Prevalence, incidence and consequences of violence against women: Findings from the national violence against women survey. Washington, D.C., National Institute of Justice, Centers for Disease Control and Prevention, Nov. 1998. 16 p. Pag 54.
- VÁZQUEZ MEZQUITA, B. «El perfil psicológico de la mujer maltratada», en

VV.AA., Violencia física y psíquica en el ámbito familiar. Ministerio de Justicia, Madrid. 1999. Pag 43.

VILLAVICENCIO, P. Y SEBASTIAN, J. Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid. 1999. Pag 41, 42.

WISNER, C.L., GILMER, T.P., SALTZMAN, L.E., and ZINK, T.M. Intimate partner violence against women: Do victims cost health plans more? Journal of Family Practice 48(6): 439-43 Pag 56.

WALKER, L. The battered woman syndrome. Springer, Nueva York. 1984. Pag 42.

WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO). Violence against women: A priority health issue. WHO/FRH/WHD/97.8, Génova, WHO, Jul. 1997. Fact sheets. Pag 31.

ANEXOS

ANEXO A: FORMATO CUESTIONARIO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CABEZA DE HOGAR EN LA COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA (COLOMBIA): PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO.

PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CABEZA DE HOGAR EN LA COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA (COLOMBIA)

La presente es una encuesta que permitirá conocer el estado de la población de mujeres cabeza de hogar de la comuna 1 de la ciudad de Neiva con respecto a la violencia de la que son víctimas por parte de sus parejas, hijos y familia extensa que cohabita con ellas y la manera en que esto afecta su calidad de vida, impidiendo el correcto desarrollo de actividades sociales y demás donde la mujer se desempeña.

Es por esta razón que de la manera más respetuosa posible y bajo la estricta confidencialidad que lo consignado en este cuestionario merece, se solicita su participación en este estudio.

Contando con su aprobación, se necesita que responda a las siguientes preguntas de manera seria y sincera ya que del resultado de estas dependerán futuras intervenciones para el mantenimiento de la salud mental y física de las mujeres de la comuna 1 y por extensión de la ciudad de Neiva, para lograr así una convivencia pacífica.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

NOMBRE _____

Autorizo mi inclusión y participación en el estudio sobre la Prevalencia Y Factores De Riesgo De Violencia Contra La Mujer Cabeza De Hogar En La Comuna 1 De La Ciudad de Neiva-Huila (Colombia) , previa información sobre los objetivos del estudio y el manejo confidencial de la información que en el se maneje.

Firma: _____

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN ACERCA DE USTED

1. **Edad:** (Años cumplidos): _____ años.

2. **Estado civil** Marque Casada

Unión libre

Viuda

Separada

Divorciada

3. **Escolaridad** Marque con una X:

Ninguna

Secundaria completa

Primaria incompleta

Vocacional-técnica

Primaria completa

Universitaria

Secundaria incompleta

4. **Nivel Socioeconómico:** Marque con una X.

Estrato 1

Estrato 3

Estrato 2

Estrato 4

5. **Tiempo de convivencia marital (años)** Marque con una X:

0-4

15-19

5-9

20-24

10-14

25-29

30 o más

6. **Número de hijos** Marque con una X:

0

3

1

4 o más

2

7. **Situación laboral** Marque con una X:

Ama de casa

Desempleada

Empleada

Pensionada

Oficio informal

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS HACEN REFERENCIA A SU RELACIÓN DE PAREJA

12. **Le impide ver a su familia o tener relaciones con amigos y/o vecinos.**

Marque con una X

Si

No

13. **Le quita el dinero que usted gana.** Marque con una X

Si

No

14. **No le da lo suficiente que necesita para mantenerse.** Marque con una X

Si

No

15. Hace oídos sordos a lo que usted le dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones. Marque con una X

Si No

16. Le insulta o amenaza. Marque con una X

Si No

17. No le deja trabajar o estudiar. Marque con una X

Si No

18. Decide las cosas que usted puede o no hacer. Marque con una X

Si No

19. Insiste en tener relaciones sexuales aunque usted no tenga ganas. Marque con una X

Si No

20. No tiene en cuenta sus necesidades. Marque con una X

Si No

21. En ciertas ocasiones le produce miedo. Marque con una X

Si No

22. No respeta sus objetos personales. Marque con una X

Si No

23. Le dice que coquetea continuamente. Marque con una X

Si No

24. Le dice que no cuida su aspecto personal. Marque con una X

Si No

25. Cuando se enfada utiliza contra usted. Marque con una X todas las necesarias

<input type="checkbox"/> Empujones	<input type="checkbox"/> Sacudidas
<input type="checkbox"/> Codazos	<input type="checkbox"/> Puños
<input type="checkbox"/> Trompadas	<input type="checkbox"/> Garrotazos
<input type="checkbox"/> Porrazos	<input type="checkbox"/> Pedradas
<input type="checkbox"/> Bastonazos	<input type="checkbox"/> Martillazos

- Escobazos
- Puyazos
- Latigazos
- Topetazos
- Bofetadas
- Patadas

- Mordidas
- Pellizcos
- Halones de cabello
- Arrastrar
- Objetos varios

26. En alguna ocasión a usado en contra suya. Marque con una X todas las necesarias

- Cuchillo
- Machete
- Arma de fuego
- Garrote o palo
- Navaja
- Asfixia

27. Se enfada sin que se sepa la razón. Marque con una X

- Si
- No

28. Le dice que adónde va a ir sin él, que no es capaz de hacer nada por si sola. Marque con una X

- Si
- No

29. Le dice que todas las cosas que hace están mal. Marque con una X

- Si
- No

30. Cuando se enfada la toma con los animales o las cosas que usted aprecia. Marque con una X

- Si
- No

31. Le hace sentirse culpable porque no le atiende como es debido. Marque con una X

- Si
- No

32. Se enfada si las cosas no están bien hechas. Marque con una X

- Comida
- Ropa
- Aseo
- Tareas de los hijos
- Otras tareas

33. Le controla los horarios. Marque con una X

- Si
- No

34. Le dice que no debería estar en esta casa y que busque la suya. Marque con una X

- Si
- No

35. Le reprocha que viva de su dinero. Marque con una X

Si

No

36. Ironiza, no valora sus creencias. Marque con una X

Religiosas
 Políticas
 Culturales

Moda
 Pertener a una asociación

37. Valora el trabajo que realiza. Marque con una X

Si

No

38. Le hace sentirse responsable de todas las tareas del hogar. Marque con una X

Si

No

39. Delante de los hijos dice cosas para hacerla quedar mal. Marque con una X

Si

No

40. Desprecia y grita a sus hijos. Marque con una X

Si

No

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SON ACERCA DE SU FAMILIA

41. Consumo habitual de alcohol hasta la embriaguez Marque todas las necesarias con una X:

Usted

Hijos

Cónyuge

42. Consumo habitual de drogas durante la convivencia Marque todas las necesarias con una X:

Usted

Hijos

Cónyuge

43. Situación laboral del cónyuge Marque con una X:

Empleado

Desempleado

Empleado informal

Pensionado

44. Situación laboral de los hijos Marque con una X:

Empleado

Desempleado

Empleo informal

Pensionado

45. Ingresos mensuales familiares en pesos Marque con una X:

- <150.000 >300.000
 150.000 a 300.000

46. Función familiar Marque con una X:

- Buena relación familiar Discusiones
 Discusiones leves moderadas
 Discusiones graves

**LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SON ACERCA DE
SU RELACIÓN CON SUS HIJOS**

47. Le quita el dinero que usted gana. Marque con una X

- Si No

48. Hace oídos sordos a lo que usted le dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones. Marque con una X

- Si No

49. Le insulta o amenaza. Marque con una X

- Si No

50. No tiene en cuenta sus necesidades. Marque con una X

- Si No

51. En ciertas ocasiones le produce miedo. Marque con una X

- Si No

52. No respeta sus objetos personales. Marque con una X

- Si No

53. Cuando se enfada utiliza contra usted. Marque con una X

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Empujones | <input type="checkbox"/> Puyazos |
| <input type="checkbox"/> Codazos | <input type="checkbox"/> Latigazos |
| <input type="checkbox"/> Sacudidas | <input type="checkbox"/> Topetazos |
| <input type="checkbox"/> Puños | <input type="checkbox"/> Bofetadas |
| <input type="checkbox"/> Trompadas | <input type="checkbox"/> Patadas |
| <input type="checkbox"/> Porrazos | <input type="checkbox"/> Mordidas |
| <input type="checkbox"/> Bastonazos | <input type="checkbox"/> Pellizcos |
| <input type="checkbox"/> Garrotazos | <input type="checkbox"/> Halones de cabello |
| <input type="checkbox"/> Pedradas | <input type="checkbox"/> Arrastrar |
| <input type="checkbox"/> Martillazos | <input type="checkbox"/> Objetos varios |
| <input type="checkbox"/> Escobazos | |

54. En alguna ocasión a usado en contra suya. Marque con una X todas las necesarias

- | | |
|----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Cuchillo | <input type="checkbox"/> Garrote o palo |
| <input type="checkbox"/> Machete | <input type="checkbox"/> Navaja |
| <input type="checkbox"/> Arma de fuego | <input type="checkbox"/> Asfixia |

55. Se enfada sin que se sepa la razón. Marque con una X

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

56. Le dice que todas las cosas que hace están mal. Marque con una X

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

57. Cuando se enfada la toma con los animales o las cosas que usted aprecia. Marque con una X

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

58. Le hace sentirse culpable porque no le atiende como es debido. Marque con una X

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

59. Le dice que no debería estar en esta casa y que busque la suya. Marque con una X

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

60. Ironiza, no valora sus creencias. Marque con una X

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Religiosas | <input type="checkbox"/> Moda |
| <input type="checkbox"/> Políticas | <input type="checkbox"/> Pertener a una asociación |
| <input type="checkbox"/> Culturales | |

61. No valora el trabajo que realiza. Marque con una X

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

62. Le hace sentirse responsable de todas las tareas del hogar. Marque con una X

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

GRACIAS

